

CEIP. "Virgen de Tíscar"
Quesada (Jaén)

PROYECTO CURRICULAR
DE
EDUCACIÓN PRIMARIA

- Tercer Ciclo -

Í N D I C E

	<i>Pág.-</i>
1.- PRESENTACIÓN	05
2.- OBJETIVOS:	07
2.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	07
2.2.- OBJETIVOS DE ETAPA POR ÁREA:	08
2.2.1.- CONOCIMIENTO DEL MEDIO	08
2.2.2.- EDUCACIÓN ARTÍSTICA	10
2.2.3.- EDUCACIÓN FÍSICA	11
2.2.4.- LENGUA CASTELLANA	11
2.2.5.- LENGUA EXTRANJERA	12
2.2.6.- MATEMÁTICAS	13
2.2.7.- RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA	14
2.3.- OBJETIVOS DE 3.^{er} CICLO POR ÁREA:	16
2.3.1.- CONOCIMIENTO DEL MEDIO	16
2.3.2.- EDUCACIÓN ARTÍSTICA	17
2.3.3.- EDUCACIÓN FÍSICA	19
2.3.4.- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	20
2.3.5.- LENGUA CASTELLANA	20
2.3.6.- LENGUA EXTRANJERA	22
2.3.7.- MATEMÁTICAS	23
2.3.8.- RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA	25
3.- CONTENIDOS	27
3.1.- CONOCIMIENTO DEL MEDIO	27
3.2.- EDUCACIÓN ARTÍSTICA	37
3.3.- EDUCACIÓN FÍSICA	39
3.4.- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	41
3.5.- LENGUA CASTELLANA	42
3.6.- LENGUA EXTRANJERA	48
3.7.- MATEMÁTICAS	53
3.8.- RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA	58

4.- COMPETENCIAS BÁSICAS: 59

4.1.- QUÉ SE ENTIENDE POR COMPETENCIA BÁSICA

4.2.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS POR ÁREA:

4.2.1.- CONOCIMIENTO DEL MEDIO	61
4.2.2.- EDUCACIÓN ARTÍSTICA	63
4.2.3.- EDUCACIÓN FÍSICA	65
4.2.4.- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	67
4.2.5.- LENGUA CASTELLANA	68
4.2.6.- LENGUA EXTRANJERA	70
4.2.7.- MATEMÁTICAS	71
4.2.8.- RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA	74

5.- EDUCACIÓN EN VALORES 78

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA: 80

6.1.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES	80
6.2.- AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS	81
6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS	82
6.4.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO	83
6.5.- SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS	84

7.- EVALUACIÓN: 85

7.1.- LA EVALUACIÓN: UN PROCESO INTEGRAL

7.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3.º CICLO POR ÁREA:

7.2.1.- CONOCIMIENTO DEL MEDIO	88
7.2.2.- EDUCACIÓN ARTÍSTICA	92
7.2.3.- EDUCACIÓN FÍSICA	94
7.2.4.- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	95
7.2.5.- LENGUA CASTELLANA	97
7.2.6.- LENGUA EXTRANJERA	101
7.2.7.- MATEMÁTICAS	104
7.2.8.- RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA	107

**8.- LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS MEDIDAS PARA
AFRONTAR LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE: 108**

8.1.- VALORACIÓN INICIAL Y VÍAS DE ACTUACIÓN	108
8.2.- REFUERZO EDUCATIVO	109
8.3.- ADAPTACIONES CURRICULARES:	109
8.3.1.- ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS	110

8.3.2.- ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS	112
--	-----

9.- LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA FUNCIÓN TUTORIAL: 114

9.1.- PLANTEAMIENTO GENERAL	114
9.2.- FUNCIONES DEL TUTOR/A	115
9.3.- ACTIVIDADES DEL TUTOR/A	116
9.4.- FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	118

1.- PRESENTACIÓN

Elaborar el *Proyecto educativo del centro* es una de las tareas más decisivas del equipo de profesores. El éxito del proceso de enseñanza y aprendizaje depende en gran medida del consenso previo de los diversos aspectos del plan de acción educativa: qué enseñar (objetivos y contenidos); cuándo enseñar (secuencia de objetivos y contenidos); cómo enseñar (metodología); y qué, cómo y cuándo evaluar (criterios de evaluación). Todo ello, junto con el desarrollo de las competencias básicas, la educación en valores, el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado y las líneas maestras de la orientación, configuran el *Proyecto educativo del centro*.

El *Proyecto educativo del centro* se convierte así en una carta de navegación, un instrumento práctico y público que permite a cada profesor encuadrar sus programaciones de aula en el marco conjunto de actuación, y a todos los agentes educativos (dirección, profesores, familias y alumnos) conocer la propuesta pedagógica del centro, así como las correcciones generales que pueden plantearse o los mecanismos de refuerzo y ampliación que deben ponerse en marcha.

El Equipo docente del Ciclo ha elaborado el presente Proyecto Curricular, que se incorporan al *Proyecto educativo del centro* a partir de la legislación (orden de 10 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en Andalucía), las directrices de la Conferencia Episcopal Española (currículo del área de *Religión y moral católica*, del 19 de abril de 2007, elaborado por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis) y la realidad empírica de las aulas; basándonos fundamentalmente en el Proyecto editorial de Santillana ya que los materiales curriculares adoptados por el Centro son de la misma.

RASGOS EVOLUTIVOS DEL ALUMNADO DE TERCER CICLO.

El período de edad comprendido entre los diez y los doce años, que se corresponde con el tercer ciclo de Educación Primaria, está caracterizado por unos rasgos evolutivos que afectan al desarrollo motriz, socio-afectivo e intelectual del niño y la niña.

Desarrollo socio-afectivo.

En esta etapa las niñas y los niños tienen una visión más objetiva de la realidad y alcanzan mayor capacidad de operar con los sistemas de símbolos del lenguaje, las matemáticas y la vida social. Han adquirido mecanismos mentales que los distancian del mundo de los objetos directamente percibidos y de las acciones concretas sobre esos objetos. En su lugar, ahora pueden operar con símbolos, aunque, sin duda, necesitan ayuda para realizar con competencia estas operaciones.

Desarrollo socio-afectivo.

Los niños y niñas revelan una autonomía y una autodeterminación que hasta ahora no habían mostrado y que constituye uno de los rasgos esenciales de esta etapa de desarrollo; pero, al mismo tiempo, continúan siendo muy sensibles a las influencias de su grupo. Se puede decir que en esta etapa los niños necesitan al grupo para comprender su mundo y requieren de estímulos suficientes para exteriorizar de forma controlada su afectividad.

Desarrollo intelectual.

Los niños de esta edad tienen una visión más objetiva de la realidad y alcanzan mayor capacidad de operar con los sistemas de símbolos del lenguaje, las matemáticas y la vida social. Han adquirido mecanismos mentales que los distancian del mundo de los objetos directamente percibidos y de las acciones concretas sobre esos objetos. En su lugar, ahora pueden operar con símbolos, aunque, sin duda, necesitan ayuda para realizar estas operaciones; además, empiezan a comprender que en una situación dada intervienen y funcionan muchos factores, y tratan de separarlos. En general, a los doce años se desarrolla el dominio de las operaciones formales y de los razonamientos, que llevan a identificar las consecuencias de los hechos o a deducir nuevas ideas de otras ya conocidas.

2.- OBJETIVOS

2.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Según el **real decreto 1513/2006, de 7 de diciembre**, (por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la educación primaria), esta contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Según el **decreto 230/2007, de 31 de julio**, (por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en **Andalucía**), la *Educación Primaria* contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los siguientes:

- o) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- p) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- q) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- r) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

2.2.- OBJETIVOS DE ETAPA POR ÁREA

2.2.1.- OBJETIVOS DE ETAPA / CONOCIMIENTO DEL MEDIO

La enseñanza del *Conocimiento del medio* en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
- Conocer las principales características de Andalucía como su territorio, economía, historia y cultura, respetarla y contribuir a su mejora.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
- Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
- Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

2.2.2.- OBJETIVOS DE ETAPA / EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La enseñanza de la *Educación artística* en la etapa de Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
- Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
- Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
- Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
- Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

2.2.3.- OBJETIVOS DE ETAPA / EDUCACIÓN FÍSICA

La enseñanza de la *Educación física* en la etapa de Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
- Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
- Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
- Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

2.2.4.- OBJETIVOS DE ETAPA / LENGUA CASTELLANA

La enseñanza de la *Lengua castellana y literatura* en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.

- Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
- Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
- Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.
- Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2.2.5.- OBJETIVOS DE ETAPA / LENGUA EXTRANJERA

La enseñanza de la *Lengua extranjera* en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
- Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.

- Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
- Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

2.2.6.- OBJETIVOS DE ETAPA / MATEMÁTICAS

La enseñanza de las *Matemáticas* en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
- Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
- Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
- Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y
- situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

2.2.7.- OBJETIVOS DE ETAPA / RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

La enseñanza de la *Religión y moral católica* en la etapa de Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.
- Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
- Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios.
- Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.
- Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la salvación y su respuesta de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.
- Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
- Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.
- Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
- Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.
- Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.

- Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.

- Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.

- Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

2.3.- OBJETIVOS DE 3º CICLO POR ÁREA

2.3.1.- OBJETIVOS DE 3.º CICLO / CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- Identificar, describir y clasificar animales y plantas.
- Reconocer los diferentes niveles de organización de los seres vivos.
- Identificar y conocer el funcionamiento de los principales aparatos y órganos del cuerpo humano.
- Identificar los principales grupos de plantas y conocer su fisiología.
- Valorar y adaptar estilos de vida saludables.
- Identificar los componentes de un ecosistema y analizar las relaciones entre los seres vivos que forman parte de él.
- Conocer los factores que contribuyen al deterioro de los ecosistemas y valorar las iniciativas que favorecen su mantenimiento.
- Distinguir los astros del Sistema Solar y los elementos que componen el Universo.
- Conocer la estructura y la composición de nuestro planeta.
- Diferenciar las propiedades, los estados y los cambios de la materia.
- Conocer los efectos de las fuerzas sobre el movimiento de los cuerpos.
- Identificar las manifestaciones de la energía, sus orígenes y transformaciones, con una especial atención a la energía eléctrica.
- Diferenciar los tipos de máquinas y los operadores que las forman. Relacionar las fuerzas, las máquinas y sus aplicaciones.
- Conocer las principales actividades económicas (sector primario, secundario y terciario) y las características demográficas de España y Europa.
- Conocer las principales características de la Comunidad Autónoma y de España: población, relieve, clima, las aguas, economía, cultura, instituciones ...
- Interpretar mapas diversos (relieve, ríos, clima, agricultura, industria, etc.) y gráficos de distinto tipo (barras, lineales, sectores, etc.)
- Construir esquemas, mapas de conceptos, fichas y otros instrumentos que permitan organizar la información.

- Conocer la organización territorial y algunos órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma, de España y de la Unión Europea.
- Analizar la evolución histórica de España desde la Prehistoria hasta nuestros días.
- Desarrollar actitudes de interés por el estudio, la protección y la conservación del patrimonio natural, cultural y artístico, valorando las costumbres y tradiciones de otros colectivos.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo y de respeto por los demás compañeros y compañeras e interiorizar las normas de funcionamiento democrático en el grupo escolar.
- Identificar diferentes representaciones del territorio a distintas escalas.

2.3.2.- OBJETIVOS DE 3.^{er} CICLO / EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Desarrollar la lectura visual siguiendo procesos sistemáticos de observación.
- Analizar los elementos del lenguaje plástico y visual (líneas, texturas, formas, colores...), y utilizar dichos aprendizajes para realizar producciones cada vez más ricas y personales.
- Analizar los elementos que forman parte del concepto de organización de la composición plástica (orden, medida, agrupamiento...).
- Comprender mensajes visuales emitidos a través de diversos soportes gráficos.
- Establecer relaciones entre los elementos plásticos básicos y utilizar dichas relaciones con fines expresivos.
- Explorar posibilidades de creación a partir del conocimiento técnicas y materiales bidimensionales y tridimensionales.
- Desarrollar la actitud crítica con respecto a los elementos visuales, dramáticos y sonoros que se reciben del entorno.
- Explorar y poner en práctica técnicas plásticas cada vez más complejas aplicando de forma creativa los materiales y procesos que intervienen en cada una de ellas.
- Apreciar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en el ámbito de la *Educación artística* e iniciarse en el manejo de los aparatos relacionados con ellas.
- Identificar y analizar elementos dramáticos existentes en la realidad cotidiana y aplicarlos a experiencias dramáticas nuevas; explorar distintas producciones escénicas con el fin de incorporar elementos nuevos al juego dramático.
- Realizar representaciones de situaciones y personajes cotidianos e imaginarios integrando progresivamente aprendizajes propios de los tres ámbitos de la *Educación artística*.
- Desarrollar la expresión vocal y corporal a través del control progresivo del propio cuerpo.

-
- Valorar el propio cuerpo y el de los demás como medio válido de percepción y expresión personal de las relaciones con el entorno.
 - Investigar las relaciones que existen entre los distintos elementos que forman parte de la dramatización (personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo).
 - Expresarse a través del propio cuerpo utilizando como vehículo el movimiento en el espacio, y recrear danzas existentes y nuevas coreografías.
 - Aplicar a la expresión personal los conocimientos sobre las realidades culturales propias y de otros pueblos y culturas.
 - Realizar distintos arreglos e improvisaciones y representar a través del cuerpo aspectos musicales como forma, velocidad o ritmo.
 - Representar el sonido y sus cualidades con códigos gráficos establecidos o a través de otros soportes y medios elegidos libremente.
 - Utilizar los conocimientos musicales para acompañar y representar vivencias y situaciones.
 - Sonorizar textos, poesías y canciones atendiendo a criterios rítmicos, métricos y melódicos.
 - Realizar interpretaciones que integren melodías y ritmos previamente establecidos con otros creados para ocasiones puntuales.
 - Interpretar canciones que integren ciertas dificultades en relación con intervalos, ámbitos, rítmica, duración, al unísono o en forma de canon u ostinato.
 - Profundizar en el desarrollo de las capacidades de análisis y percepción del elemento artístico, para desarrollar la observación sistemática y autónoma.
 - Utilizar las diferentes formas de expresión de manera cada vez más autónoma y creativa y aplicar los conocimientos de las distintas técnicas y materiales artísticos para enriquecer las propias producciones.
 - Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad.
 - Crear una imagen positiva de sí mismo y aceptar las propias posibilidades y limitaciones y desarrollar las actitudes de respeto hacia las producciones de sus compañeros y hacia el patrimonio cultural del entorno.
 - Adquirir confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con las manifestaciones culturales del entorno y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.
 - Aceptar y respetar los diferentes puntos de vista de los integrantes del grupo y desarrollar actitudes de no discriminación hacia los demás.
 - Buscar información y documentos en diferentes soportes, integrarlas en las propias producciones y aplicarlas en el mejor conocimiento de las producciones de los demás.
 - Disfrutar con la ejecución de la obra y plantear estrategias personales de mejora.

- Analizar la presencia e importancia de las manifestaciones artísticas en las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valorar las manifestaciones culturales propias y de otros lugares, y manifestar actitudes de respeto e interés hacia ellas.

2.3.3.- OBJETIVOS DE 3.^{er} CICLO / EDUCACIÓN FÍSICA

- Valorar la propia realidad corporal (cambios puberales).
- Percibir el cuerpo como globalidad formada por un conjunto de partes independientes entre sí pero relacionadas en cuanto a su funcionamiento.
- Desarrollar las capacidades físicas y motrices con móviles aumentando progresivamente la velocidad de reacción en situaciones de juego.
- Reconocer los mensajes que los otros quieren transmitir mediante la observación de sus gestos y movimientos.
- Comenzar las actividades de iniciación deportiva adaptadas.
- Discriminar y representar el cuerpo en movimiento.
- Reconocer la izquierda y la derecha de los demás estando en movimiento.
- Profundizar en la respiración y relajación muscular.
- Crear nuevas estructuras rítmicas.
- Desarrollar las habilidades motrices con todo tipo de móviles.
- Resolver problemas motrices seleccionando estrategias de resolución.
- Utilizar el gesto y el movimiento para expresar sensaciones, vivencias y sentimientos, y comprender mensajes expresados a través del cuerpo.
- Crear coreografías, asignando movimientos a melodías y canciones conocidas.
- Aumentar la autoestima como consecuencia de un mayor conocimiento de su propio cuerpo.
- Valorar los aspectos expresivos del movimiento de uno mismo y de los demás.
- Valorar el contenido de los juegos.
- Aceptar de buen grado el papel que le corresponda como jugador dentro de un equipo.
- Valorar el esfuerzo y las relaciones personales que suponen las actividades lúdicas.

2.3.4.- OBJETIVOS DE 3.^{er} CICLO / EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
- Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española.
- Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
- Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
- Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

2.3.5.- OBJETIVOS DE 3.^{er} CICLO / LENGUA CASTELLANA

Reflexión sobre la lengua

- Ampliar el caudal léxico de los alumnos.
- Conocer los principales fenómenos léxicos y semánticos.
- Reconocer las unidades básicas de la lengua y las principales clases de palabras.

- Conocer la conjugación de los verbos regulares e irregulares.
- Iniciarse en el análisis sintáctico.
- Conocer y aplicar las principales normas ortográficas y de acentuación.
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de España.

Hablar

- Producir mensajes orales de forma organizada, adaptándolos a las diferentes situaciones comunicativas y evitando los usos lingüísticos discriminatorios.
- Aceptar las normas básicas de la comunicación oral y respetar las opiniones ajenas.
- Expresar de forma razonada las propias ideas y opiniones.
- Adaptar la expresión oral a la situación comunicativa.

Escuchar

- Comprender textos orales, especialmente los que provienen de los medios de comunicación.
- Identificar elementos expresivos en distintas producciones orales.
- Reconocer la intención comunicativa en las producciones orales.

Leer

- Profundizar en la habilidad lectora, evitando titubeos, repeticiones o saltos que dificultan la comprensión de las ideas del texto.
- Aplicar estrategias de lectura adecuadas a los diferentes tipos de textos.
- Reconocer los elementos estructurales básicos de textos de distintos tipos.
- Leer e interpretar textos literarios adecuados a su edad.
- Conocer y utilizar diferentes recursos y fuentes de información.
- Valorar críticamente el contenido de diferentes tipos de textos.
- Apreciar la lectura como fuente de información, de entretenimiento y de placer.

Escribir

- Producir textos escritos con diferentes finalidades, atendiendo a su estructura.

- Producir textos de intención literaria, adoptando un modo personal de expresión.
- Aprender técnicas de redacción útiles para la elaboración de textos informativos y de uso cotidiano.
- Utilizar el lenguaje escrito en la organización de la propia actividad.
- Organizar gráficamente la información relevante de textos informativos.
- Preocuparse por escribir con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.

2.3.6.- OBJETIVOS DE 3.^{er} CICLO / LENGUA EXTRANJERA

- Extraer información global de mensajes orales y escritos.
- Comprender textos orales y escritos sencillos.
- Utilizar las informaciones extraídas de textos orales y escritos para fines concretos y con adecuación a distintas situaciones de comunicación.
- Ser capaz de comprender y hacerse comprender globalmente mediante mensajes orales emitidos cara a cara, en el contexto de clase y en situaciones habituales de comunicación.
- Comprender la información global de mensajes orales y escritos referidos a las diversas situaciones habituales de comunicación, que giren en torno a temas familiares para los alumnos y emitidos directamente por hablantes o por medios de comunicación.
- Expresar oralmente y por escrito, ideas, sentimientos y experiencias con pronunciación, entonación y ritmo adecuados.
- Utilizar de forma oral la lengua inglesa para comunicarse con el profesor y con los demás compañeros y compañeras en las actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.
- Producir mensajes orales utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos, en situaciones habituales de la vida cotidiana, para conseguir que la comunicación sea fluida y satisfactoria, mostrando respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
- Utilizar estrategias básicas de comunicación, lingüísticas y no lingüísticas, para que la comunicación sea fluida y eficaz.
- Escribir mensajes sencillos, breves y de utilidad para la vida cotidiana.
- Expresarse por escrito de forma coherente y teniendo en cuenta los aspectos normativos de la lengua inglesa.
- Reconocer y utilizar el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Mejorar la competencia comunicativa, tanto expresiva como comprensiva.

- Leer comprensivamente frases y textos sencillos, identificando su sentido global y sus elementos más significativos.
- Utilizar la lectura de textos con fines diversos, valorando su importancia como fuente de información, disfrute y placer y como medio de acceso a otras culturas y formas de vida distintas.
- Leer de forma comprensiva para obtener informaciones globales y específicas de textos adecuados a las capacidades e intereses de los alumnos, y relacionados con situaciones de comunicación escolares y extraescolares.
- Comparar los aspectos de la cultura y de la sociedad de los países donde se utiliza el inglés como lengua oficial (escuela, horarios, comidas, medios de transporte, fiestas tradicionales, etc.) con los propios.
- Participar en intercambios lingüísticos sencillos con fines lúdicos (representaciones, juegos, utilización de la mímica, etc.).
- Utilizar mensajes básicos aprendidos (fórmulas de cortesía, felicitaciones, saludos y otras expresiones habituales), adecuados a cada situación específica de comunicación.
- Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua inglesa en situaciones habituales (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.) con el fin de hacer más fácil y fluida la comunicación.
- Producir mensajes orales utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos, en situaciones habituales de la vida cotidiana, para conseguir que la comunicación sea fluida y satisfactoria, mostrando respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
- Utilizar, en el aprendizaje de la lengua inglesa, los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.
- Reconocer y reproducir los sonidos, ritmo y entonación característicos del inglés y las pautas de ritmo y entonación de frases y palabras dentro de un contexto.
- Reflexionar sobre las diferencias y la especificidad del código oral y del escrito.
- Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje de la lengua inglesa y como instrumento para mejorar la comunicación.
- Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.) con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua inglesa.

2.3.7.- OBJETIVOS DE 3.^{er} CICLO / MATEMÁTICAS

- Leer, escribir, descomponer y comparar números de hasta 9 cifras.
- Leer y escribir números romanos.

- Reconocer los múltiplos y los divisores de un número natural y calcular el m.c.m. y m.c.d. de varios números.
- Leer, escribir y calcular el valor de una potencia; y reconocer y calcular la raíz cuadrada.
- Utilizar los números enteros en situaciones de la vida cotidiana.
- Resolver situaciones de suma, resta, multiplicación y división, hacer estimaciones y comprobar resultados con la calculadora.
- Leer y escribir fracciones y números decimales, y realizar cálculos de suma, resta, multiplicación y división.
- Realizar operaciones combinadas respetando la jerarquía de las operaciones.
- Resolver problemas calculando la media, la mediana, la moda y el rango de un conjunto de datos numéricos.
- Reconocer y utilizar las unidades de longitud, capacidad, masa y superficie.
- Efectuar cálculos y resolver problemas con unidades de tiempo y unidades monetarias (euro).
- Identificar, describir y trazar líneas, ángulos, formas y cuerpos geométricos.
- Clasificar formas y cuerpos geométricos, y calcular áreas de figuras planas.
- Interpretar y representar datos en gráficos de barras, lineales, de sectores, histogramas y pictogramas.
- Interpretar y representar itinerarios, planos, mapas, etc., utilizando escalas o coordenadas.
- Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos, el trazado de figuras geométricas, los gráficos...
- Sentir curiosidad e interés por conocer las relaciones numéricas y geométricas.
- Valorar la utilidad de las matemáticas en la vida diaria.
- Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y por colaborar con los demás en las actividades colectivas.

2.3.8.- OBJETIVOS DE 3.º CICLO / RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

- Reconocer la Biblia como colección de libros sagrados del Cristianismo, agrupados en dos colecciones: Antiguo y Nuevo Testamento.
- Leer la Biblia con respeto y descubrir en ella las enseñanzas que Dios quiso transmitir a través de acontecimientos, relatos, poemas, preceptos, máximas y otros géneros literarios.
- Diferenciar, en el relato de la creación, el ropaje literario y la enseñanza fundamental que Dios nos transmite.
- Relacionar las figuras de Abrahán y Moisés, respectivamente, con la Promesa divina de salvación y con la Alianza del Sinaí tras la liberación de Israel de la esclavitud de Egipto.
- Reconocer a Abrahán como referencia común de las tres grandes religiones monoteístas.
- Reconocer que, en Jesús de Nazaret, Hijo de Dios, se realiza plena y definitivamente la salvación prometida por Dios a Abrahán.
- Hacer referencia a pasajes evangélicos en los que se pone de manifiesto la naturaleza humana de Jesús y a pasajes en los que se manifiesta su naturaleza divina.
- Comprender el concepto Reino de Dios y su programa: Bienaventuranzas, Sermón de la montaña e identificar la Iglesia como reino de Dios en la tierra.
- Conocer cómo celebra la Iglesia la memoria del Señor: Domingo, Navidad, Semana Santa y Pascua de Resurrección.
- Reconocer que Cristo es el fundador y la cabeza de la Iglesia y que, en ella, dentro de la igualdad esencial de todos, cada cristiano tiene una función al servicio de la comunidad.
- Identificarse como miembro de la Iglesia diocesana y conocer los niveles de organización eclesial: Iglesia universal, diócesis, parroquia.
- Valorar el acontecimiento de Pentecostés como el impulso del Espíritu Santo para el nacimiento de la Iglesia y conocer el modo de vida de las primeras comunidades.
- Reconocer que la Iglesia conduce a la salvación mediante la oración, el cultivo de las virtudes, el perdón de los pecados y la celebración de los sacramentos.
- Valorar los sacramentos del Matrimonio y del Orden sacerdotal como carismas al servicio de la comunidad. Y conocer la función de la familia y del sacerdocio cristiano.
- Identificar los signos de pertenencia a la comunidad eclesial, comunidad de fe, amor y testimonio, y desarrollar sentimientos de integración en ella.
- Conocer los episodios más notables de la vida de María y el contenido de las fiestas principales en su honor: Madre de Dios, Inmaculada Concepción y Asunción.
- Identificar las preguntas trascendentes de la humanidad y diferenciarlas de los interrogantes de la ciencia o la cultura.

- Descubrir en el entorno signos de presencia de la fe cristiana: en el lenguaje, en el arte, en las costumbres, en las festividades, en la historia, en los cementerios, etc.
- Reconocer el politeísmo como característica de las religiones de la antigüedad y conocer algunas de sus manifestaciones en Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma.
- Conocer los elementos fundamentales del judaísmo: monoteísmo, Ley y templo.
- Conocer algunos rasgos importantes del hinduismo y del budismo: valor de la interioridad, respeto a los demás y a la naturaleza.
- Desarrollar actitudes de respeto y diálogo frente a otras creencias.
- Descubrir el valor de la conciencia rectamente formada, como guía y juez de nuestros actos.
- Desarrollar actitudes de respeto a la dignidad de la persona y de denuncia de todo atentado a los derechos humanos fundamentales.
- Identificar y conocer el funcionamiento de algunas organizaciones promovidas por la Iglesia al servicio de los Derechos Humanos.
- Valorar las aportaciones positivas de la Iglesia al ecumenismo, al diálogo interreligioso, a la paz y al desarrollo de los pueblos.

3.- C O N T E N I D O S

3.1.- CONTENIDOS DE 3.º CICLO / CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Relevancia y sentido educativo

Desde el área de *Conocimiento del medio natural, social y cultural* se ofrece la posibilidad de **organizar el currículo en torno a una serie de grandes problemáticas o núcleos temáticos** que presentan ciertas características: son problemas reales del medio natural, social y cultural, tienen posibilidades de conectar con los conocimientos e intereses del alumnado y pueden ser trabajados con el apoyo del conocimiento ofrecido por las ciencias naturales y sociales. Estos núcleos temáticos, sin pretender ser un listado exhaustivo, se presentan como ejemplos de suficiente relevancia para orientar los proyectos educativos en coherencia con los objetivos del área y de la etapa. En ese sentido, se han destacado cuestiones que desde la perspectiva de Andalucía permiten, por una parte, profundizar en el tratamiento educativo de algunas de nuestras peculiaridades y, por otra, abordar problemáticas sobre cuya relevancia se pretende llamar la atención desde nuestra Comunidad Autónoma.

Es necesario resaltar que, tomando como referencia básica los objetivos educativos generales de la educación primaria, esta área puede funcionar como eje organizador de los posibles proyectos curriculares, al ofrecer la posibilidad de estructurar dichos proyectos en torno a cuestiones básicas de la realidad social y natural, facilitando así la integración de aportaciones procedentes de otras áreas mediante enfoques de carácter interdisciplinar, transdisciplinar o globalizados.

Núcleos temáticos

1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía

Siendo la andaluza una sociedad caracterizada por el proceso de mestizaje y aculturación, tanto en el pasado como en la actualidad, la educación escolar debería contribuir a una construcción compleja y crítica de Andalucía, trabajando nuestras peculiaridades y promoviendo, a un tiempo, el carácter abierto y universalista que ha caracterizado a los andaluces y andaluzas. En esa línea, sería interesante analizar en las aulas algunas de las causas naturales y sociales que explican estas características: nuestra posición geográfica, nuestro clima, nuestro relieve, nuestra historia, etc. Junto a la consideración del legado histórico también se debería tener en cuenta la situación actual y los proyectos de futuro, valorando, por ejemplo, aspectos como las perspectivas de desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma o el papel de los andaluces y andaluzas en otras comunidades autónomas españolas, en Europa, en Latinoamérica, en el Magreb y en otros lugares del mundo.

Esta problemática ha de trabajarse otorgando un papel importante a los valores, que han de combinarse adecuadamente con la gran diversidad de conocimientos disponibles. Para ello, se pueden adoptar diversos enfoques a lo largo de los distintos ciclos de la educación primaria, en función del proyecto educativo existente y de los contenidos que se consideren más adecuados utilizar.

En el tercer ciclo se podría trabajar en la línea de integrar la Comunidad Autónoma en el contexto nacional e internacional, con cuestiones como:

- ¿Podemos ser, a la vez, ciudadanos o ciudadanas de Andalucía, de España y de Europa?
- ¿Cómo nos ven a los andaluces y andaluzas desde diversos países del mundo?

2. Paisajes andaluces

La situación geográfica de Andalucía (en el sur de la Península Ibérica, entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo), su relieve (desde las cumbres más elevadas de la Península hasta sus amplias zonas al nivel del mar), su historia (el asentamiento de tantos pueblos y de culturas tan diversas), etc. hacen que podamos encontrar en Andalucía una gran diversidad de paisajes. Estos paisajes son casi siempre paisajes culturales, son el resultado y reflejo de una interacción prolongada entre las personas, con su organización social, y el medio físico; son, en definitiva, el testimonio de las complejas relaciones entre las comunidades humanas y su medio.

El análisis de esta realidad puede ser el hilo conductor que permita constatar, en el aula, la riqueza de ambientes, usos, etc. que conforman nuestro entorno. Junto a esta idea de diversidad, es interesante trabajar, a medida que se avanza en la educación primaria, la idea de unidad, que ayudará al alumnado a elaborar una concepción del paisaje como resultado de la interacción entre elementos físico-químicos, naturales y sociales, interacción que se desarrolla de una forma peculiar y que otorga a los paisajes unos determinados valores (ecológicos, estéticos, económicos, históricos...).

En el tercer ciclo, la perspectiva de análisis podría concretarse en problemas como los siguientes:

- ¿Cómo se han generado los paisajes que conocemos en Andalucía?
- ¿Qué valor tienen para nosotros y para nuestra Comunidad los paisajes que nos rodean?
- ¿Qué se puede modificar y qué se debe conservar en los paisajes andaluces? (se puede trabajar con ejemplos concretos).
- ¿Qué otros paisajes son característicos de otras zonas de España y de la Tierra?

3. El patrimonio en Andalucía

Nuestra Comunidad Autónoma y nuestro Estado tienen una gran riqueza patrimonial, que debe ser abordada en la educación, desde una perspectiva holística, que evite la fragmentación disciplinar con que tradicionalmente se ha considerado el patrimonio en la escuela. Particularmente, la riqueza patrimonial de Andalucía se manifiesta en muy diversos aspectos. Nuestro patrimonio natural se plasma en una gran cantidad de parques naturales, reservas, espacios protegidos, etc. (como puede ser Doñana o Sierra Nevada, por ejemplo) que ocupan una parte importante del territorio andaluz. Nuestro patrimonio histórico-artístico es, asimismo, de una enorme riqueza y variedad, como corresponde al legado de muy distintas culturas. No menos importante sería el patrimonio etnográfico y, en general, todo el patrimonio inmaterial, que puede proporcionar, asimismo, abundantes ejemplos para el trabajo en las aulas.

La valoración del rico bagaje patrimonial andaluz no debe hacernos olvidar que el patrimonio traduce sistemas de valores que se han ido tejiendo a lo largo del tiempo y que constituyen una construcción social, que, por tanto, ha de ser considerada desde una óptica distanciada y crítica, óptica que conviene ir trabajando con los escolares desde la etapa de educación primaria, en orden a evitar los sesgos de carácter etnocéntrico. Por otro lado, es importante tener en cuenta el

carácter limitado y frágil de gran parte de los bienes patrimoniales, lo que los convierte en bienes en estado crítico, que es necesario preservar e integrar en los contextos sociales actuales. Por ello, es conveniente ir planteando, también, a los estudiantes el debate sobre las relaciones entre conservación del patrimonio, disfrute del mismo y desarrollo económico y social, fomentando, a este respecto, su responsabilidad como ciudadanos actuales y futuros.

El trabajo en el tercer ciclo permite el planteamiento de problemas más complejos que en los otros ciclos:

- ¿Por qué algunos bienes son considerados como parte de nuestro patrimonio y otros no?
- ¿Qué nos dice nuestro patrimonio acerca de quiénes somos los andaluces y andaluzas?
- ¿Cómo se puede hacer compatible nuestro disfrute con la conservación del patrimonio?

4. Igualdad, convivencia e interculturalidad

Educar en el conocimiento y respeto de los derechos fundamentales implica, entre otros aspectos, prestar atención al reconocimiento de los derechos de colectivos que con anterioridad han venido sufriendo una situación de olvido o marginación, como ocurre concretamente con la situación tradicional de la mujer. La educación ha de atender al respeto de las diversas opciones vitales de las personas y los grupos sociales, desarrollando la sensibilidad y la actitud crítica hacia estereotipos racistas, xenófobos, machistas y homófobos, presentes con demasiada frecuencia en nuestra sociedad. La existencia de estas situaciones en el propio contexto escolar (como ocurre, por ejemplo, con el maltrato entre iguales) ofrece una oportunidad de trabajar estos problemas integrándolos en el currículo.

Una especial importancia tiene la comprensión, el análisis y el desarrollo de actitudes y valores en relación con los fenómenos de interacción de culturas diversas que se están dando en nuestra comunidad, tanto por el arraigo de comunidades con una fuerte tradición propia, como es el caso de la comunidad gitana, como por la presencia, más reciente, de otros colectivos llegados a través de flujos migratorios. Estas realidades hacen necesario adoptar una mirada respetuosa con otras culturas, sin renunciar a los valores que, en el proyecto educativo, se consideren como deseables. La perspectiva de interacción entre culturas puede ser utilizada también, desde el punto de vista educativo, para abordar el análisis del desajuste (a veces, incluso, confrontación) existente entre diversas generaciones en nuestra propia sociedad. En todos estos casos la perspectiva del debate y el diálogo constituye una clave para el tratamiento de posibles conflictos y para favorecer la convivencia.

La valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social constituyen, junto con otros aspectos, un bagaje de contenidos indispensables para poder trabajar adecuadamente este núcleo, adecuándolos, en todo caso, a las posibilidades del alumnado y a los requerimientos del contexto social en el que se esté desarrollando el proyecto educativo. Para su tratamiento en el aula, y teniendo en cuenta una perspectiva de progresión a lo largo de los tres ciclos de la etapa, se pueden plantear problemas como los que se ejemplifican a continuación.

- ¿Qué beneficios y dificultades encuentras en la convivencia entre personas de distintas culturas?
- ¿Qué vías pacíficas conoces para resolver conflictos entre países (o entre comunidades de un mismo país)? (pueden elegirse ejemplos históricos y actuales).

5. Salud y bienestar

La escuela debe ofrecer oportunidades de trabajar estos problemas, aportando una perspectiva que vincule más claramente el conocimiento académico (frecuentemente fragmentado en distintos campos disciplinares) con el mundo del alumnado y con el contexto social, donde se dan

problemas como los de las dietas desequilibradas, la disminución de la actividad física, los estereotipos promovidos por las modas, la proliferación de ambientes excesivamente ruidosos, las desigualdades en el disfrute de los servicios públicos o el papel que se le ha venido atribuyendo a la mujer como responsable de la salud familiar. Por lo demás, el contexto andaluz proporciona oportunidades específicas para trabajar estos problemas. Así, puede hacerse, por ejemplo, en torno a las peculiaridades climáticas, las tradiciones culturales relacionadas con el desarrollo de la vida social, la dieta mediterránea o el impulso a determinadas líneas de investigación relacionadas con la salud.

La propuesta de distintos problemas que vayan profundizando en la temática puede servir para organizar el desarrollo de este núcleo en el aula a lo largo de toda la etapa. Así puede verse en los ejemplos siguientes.

¿Cómo es el funcionamiento de nuestro sistema público de salud?

¿Todas las personas disfrutan del mismo bienestar en nuestra ciudad (o en nuestro pueblo)?

6. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo

La Comunidad andaluza está sufriendo una acelerada transición desde situaciones profundamente tradicionales en ciertos ámbitos a posiciones de desarrollo avanzado en otros. Así, los alumnos y alumnas están viviendo a diario estas experiencias en su contexto social, experiencias que deben ser reflexionadas y profundizadas en el ámbito educativo.

Este núcleo temático se refiere, por tanto, a cuestiones de una clara dimensión global, pero que se manifiestan en el entorno de los alumnos y alumnas, quienes ya desde la etapa de educación primaria pueden realizar una aproximación a las mismas. De ahí la necesidad de trabajar especialmente la sensibilidad, el sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas a cómo progresar y desarrollarnos. En este núcleo se muestra aún con más claridad que en otros la urgencia de que la educación escolar dirija su mirada al futuro y no se conforme con la mera aportación de conocimientos limitados al presente o al pasado.

En el tercer ciclo se podrían manejar perspectivas más globales y que impliquen ya un compromiso del alumnado como ciudadanos y ciudadanas responsables, trabajando problemas como los siguientes:

- ¿Qué tipos de cambios importantes han transformado la vida en Andalucía en el último siglo?
- ¿Qué valoración podemos hacer de esos cambios de cara al futuro?
- ¿Por qué no se han dado los mismos avances tecnológicos en diversos sitios del mundo?

7. El uso responsable de los recursos

El trabajo en este núcleo temático se puede concretar en relación a diversos recursos. Uno de los recursos básicos para Andalucía es el agua, un bien escaso y valioso, con distribución desigual dentro de nuestro territorio y sometido a los vaivenes de las dinámicas económicas desarrollistas de las últimas décadas. En ese sentido, la expansión de nuevos modelos agrícolas intensivos, la expansión acelerada de la urbanización y el aumento del turismo constituyen factores que están incidiendo de una forma determinante sobre este recurso. Ello, entre otras razones, hace recomendable orientar el trabajo utilizando como caso paradigmático el agua.

Igualmente se podría trabajar sobre el agotamiento de los recursos energéticos en los que se basa el funcionamiento habitual de nuestra vida cotidiana; una cuestión, por cierto, que afecta no sólo a los transportes o al uso doméstico, sino, sobre todo a la producción de alimentos (basada en un porcentaje enorme en el uso de energía derivada, directa o indirectamente, del petróleo).

Ello hace inaplazable el tratamiento de esta problemática, existiendo, además, en Andalucía, ejemplos para trabajar sobre la validez de posibles alternativas energéticas (centrales solares de Almería, Sanlúcar la Mayor, parques eólicos, utilización de determinadas producciones vegetales para obtener biocombustibles, etc.).

Por lo demás, la *Estrategia Andaluza de Educación Ambiental* ha realizado diversas recomendaciones en relación con la educación escolar relativa al uso de los recursos. Y ello es realizable ya desde la educación primaria, al menos en aquellos aspectos más vinculados con la vida de los escolares, como es el caso del uso doméstico del agua o del uso de los transportes colectivos. Concretamente, los transportes alternativos al vehículo privado se presentan como una medida necesaria en nuestro mundo y perfectamente aplicable en nuestra Comunidad Autónoma, pudiéndose conectar este enfoque con la sensibilización en relación con los accidentes de circulación y otros objetivos de la educación vial.

En el tercer ciclo se pueden realizar aproximaciones a análisis más amplios y valorativos, como:

- ¿Puede llegar a haber guerras por controlar algunos recursos básicos para la Humanidad (como el agua, el petróleo...)?
- ¿Si empezara a faltar el petróleo, qué cambios importantes podría haber en nuestra vida cotidiana? ¿Cómo podríamos afrontar dichos cambios?

8. La incidencia de la actividad humana en el medio.

Si se atiende a diferentes aspectos de la actividad de las comunidades humanas, se puede analizar y valorar con más precisión la incidencia de dicha actividad en el medio. Así, se puede hacer, para el caso de Andalucía, con diversos ámbitos de la actividad humana, susceptibles de ser trabajados como problemáticas en el currículo escolar, como ocurre con la transformación del medio rural andaluz, con los cambios profundos de la actividad industrial, con la expansión de la urbanización o con las diversas posibilidades del turismo y del ocio.

En relación, concretamente, con la problemática de la tradición y modernización en el medio rural andaluz, se puede partir del hecho de que Andalucía sigue siendo una comunidad en la que lo rural tiene una gran importancia; pero el mundo rural andaluz ha sufrido profundas modificaciones, que han transformado el paisaje y, sobre todo los modos de vida, que se han hecho cada vez más semejantes a los urbanos. Estos cambios están provocando situaciones que deben ser conocidos y trabajados desde la educación, con especial atención al entorno en el que se encuentren los centros escolares. Así, pueden ser objeto de estudio las tradiciones rurales y su progresiva desaparición, los problemas de deforestación y desertización del territorio, la expansión de modelos agrícolas intensivos con fuertes requerimientos de agua y de recursos energéticos...

En el tercer ciclo, desde una perspectiva más compleja, se puede plantear, por ejemplo:

- ¿En qué consiste la moderna agricultura andaluza de regadío? (se pueden elegir diversos casos). ¿Qué ventajas e inconvenientes puede tener?
- ¿Por qué se producen incendios en nuestros bosques? ¿Qué podríamos hacer para evitarlos?
- ¿Qué costumbres y tradiciones de nuestros pueblos están desapareciendo? ¿Qué podríamos hacer para conservarlas?

Respecto a la problemática de la industrialización en Andalucía, conviene recordar que históricamente ha sido ésta una de las cuestiones pendientes en el desarrollo andaluz. Pese a algunas iniciativas tempranas, nunca ha llegado a desarrollarse un tejido industrial extenso y estable en nuestra Comunidad Autónoma. En las últimas décadas, la situación de la industria andaluza está mostrando, junto a determinadas iniciativas innovadoras, las sombras de la lógica de la globalización, con los problemas a ella asociados, como reconversiones, deslocalizaciones, etc. De ahí el interés de aproximar al alumnado al conocimiento del funcionamiento de la industria en Andalucía, a través de manifestaciones de diverso tipo y a distintas escalas.

En el tercer ciclo se puede plantear, por ejemplo:

- ¿Qué tipos de industrias existen en Andalucía? (se pueden elegir diversos casos).
- ¿Quiénes reciben los beneficios de dichas industrias?
- ¿Qué consecuencias puede tener una industria sobre el entorno natural? (se pueden elegir diversos ejemplos).

Respecto a los procesos de urbanización en el territorio andaluz, se trata de un fenómeno de expansión continuada con fuerte impacto sobre el territorio, sobre todo en áreas costeras de carácter turístico y en las coronas metropolitanas de las grandes ciudades andaluzas. Esta dinámica está dando lugar a que la opinión ciudadana termine por considerar como algo natural un fenómeno que, sin embargo, admite otras alternativas. Es necesario, en ese sentido, que los alumnos y alumnas se inicien en el análisis de estas realidades, debatiendo sobre las mismas y adquiriendo un cierto distanciamiento crítico que les permita ir comprendiendo otras posibilidades de urbanización y otras formas de vida urbana.

En el tercer ciclo se puede trabajar sobre problemas como, por ejemplo:

- ¿Hasta dónde puede seguir creciendo nuestra ciudad? ¿Qué problemas nuevos surgen cuando una ciudad crece mucho?
- ¿Qué ventajas y qué inconvenientes tienen las urbanizaciones de viviendas unifamiliares que surgen en los alrededores de las ciudades?

Respecto al ocio y el turismo en Andalucía, son fenómenos que guardan estrecha relación entre sí, pero que podrían ser analizados también de forma independiente. El turismo se ha convertido en una fuente fundamental de desarrollo económico en nuestra Comunidad Autónoma, con una gran incidencia social (en el empleo, en las costumbres...) y con un fuerte impacto sobre el territorio, sobre todo en las áreas de costa. Existen, por lo demás, en Andalucía diversas modalidades de turismo que permiten ejemplificar ampliamente el estudio de esta problemática. Como ocurre con el caso de la expansión urbana acelerada vinculada en gran parte al fenómeno de la expansión turística, es importante que el alumnado de primaria se inicie en el análisis de estos fenómenos, valorando no sólo sus ventajas económicas, sino también sus posibles impactos sobre el medio y sobre los modos de vida tradicionales. En relación con el turismo se puede trabajar, asimismo, la problemática del ocio en el contexto de una sociedad que cada vez dedica más tiempo y más recursos a las actividades de ocio, que se convierten, así, en un importante sector económico.

En el tercer ciclo se puede trabajar sobre problemas de carácter más complejo, como:

- ¿Quiénes obtienen beneficios del turismo en nuestras costas?
- ¿Qué consecuencias puede tener la actividad turística sobre los paisajes de Andalucía?
- ¿Qué tipo de actividades de ocio hay en nuestra ciudad para personas de diferentes edades y aficiones? ¿Puede toda la gente hacer uso de esas actividades?

CONTENIDOS MÍNIMOS

Bloque 1. El entorno y su conservación

- Percepción y representación a escala de espacios conocidos.
- Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, fotografías aéreas, croquis y otros medios tecnológicos).
- El universo. El sistema solar.

- Combinación de elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.
- Características del clima de Andalucía. Los climas de España. Principales climas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana.
- Identificación y clasificación de rocas y minerales.
- El agua en la naturaleza, su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
- Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo.
- Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.
- Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español e interés por conocer paisajes de otros lugares.

Bloque 2. La diversidad de los seres vivos

- La estructura y fisiología de las plantas.
- Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas.
- Observación y registro de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Comunicación oral y escrita de resultados.
- Estructura básica de la célula. Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos para su reconocimiento.
- Aproximación a otras formas de vida: bacterias, virus, algas y hongos.
- Los espacios naturales protegidos de Andalucía. Localización.
- Búsqueda de información sobre los seres vivos y sus condiciones de vida.
- Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y en la elaboración de los trabajos correspondientes.
- Respeto por las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 3. La salud y el desarrollo personal

- El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.
- La nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).

- La reproducción (aparato reproductor).
- La relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).
- Conocimiento de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.
- Desarrollo de estilos de vida saludables. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
- Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable.
- La identidad personal. Conocimiento personal y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de iniciativa en la toma de decisiones.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social

- Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas.
- La población en Andalucía, España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.
- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España.
- Rechazo de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación y desarrollo de la empatía con los demás.
- Producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Los sectores productivos en la economía de Andalucía. La importancia del sector servicios. Las desigualdades en el consumo.
- Perspectivas del desarrollo de Andalucía.
- El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales.
- Aproximación a las instituciones del gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.
- La organización territorial y política de la Unión Europea.
- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.
- El papel de los andaluces y andaluzas en otras comunidades autónomas españolas, en Europa, en Latinoamérica, en el Magreb y en otros lugares del mundo.
- Reconocimiento de la influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.

Bloque 5. Cambios en el tiempo

- Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).
- Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.
- Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.
- Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida.
- Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España y de Andalucía.
- Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural de Andalucía.
- Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico.
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.

Bloque 6. Materia y energía

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
- Utilización de diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.
- Predicción de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.
- Fuentes de energía renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.
- Responsabilidad individual en su consumo.
- Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía.
- Separación de componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución.
- Reacciones químicas. Combustión, oxidación y fermentación.
- El calor, percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación.

Cambios de estado y su reversibilidad

- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación oral y escrita del proceso y del resultado.
- Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías

- Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas.
- Conocimiento de las aplicaciones de los objetos y las máquinas, y de su utilidad para facilitar las actividades humanas.
- Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
- Circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones.
- Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
- Búsqueda guiada de información en la red.
- Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)
- Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.

3.2.- CONTENIDOS DE 3.º CICLO / EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Bloque 1. Observación plástica

- Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.
- Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.
- Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.
- Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
- Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.
- Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.
- Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.

Bloque 2. Expresión y creación plástica

- Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.
- Aplicación de colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.
- Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.
- Manipulación de materiales para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.
- Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.
- Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.

- Creación de ambientes para la representación teatral.
- Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.
- Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.
- Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías.
- Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.
- Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

Bloque 3. Escucha

- Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.
- Identificación de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.
- Grabación de la música interpretada en el aula.
- Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores intérpretes y eventos musicales.
- Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
- Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.
- Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

Bloque 4. Interpretación y creación musical

- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- Realización de movimientos fijados e inventados utilizando estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.
- Interpretación de danzas) y de coreografías en grupo.

- Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.
- Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.
- Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
- Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

3.3.- CONTENIDOS DE 3.º CICLO / EDUCACIÓN FÍSICA

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción

- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada.
- Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva.
- Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.
- Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.

Bloque 2. Habilidades motrices

- Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.
- Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.
- Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices.
- Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples.
- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.
- Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.

Bloque 4. Actividad física y salud

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.
- Mejora de la condición física orientada a la salud.
- Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.
- Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.
- Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.
- Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente.
- Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.
- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.
- Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

3.4.- CONTENIDOS DE 3.^{er} CICLO / EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales

- Autonomía y responsabilidad. Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía.
- La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes.
- Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

Bloque 2. La vida en comunidad

- Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.
- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.
- El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.

- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.
- La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.

Bloque 3. Vivir en sociedad

- La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución española.
- Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos que los ciudadanos reciben del Estado: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado y valoración de la importancia de la contribución de todos a su mantenimiento a través de los impuestos.
- Hábitos cívicos. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
- Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas, etc.)

3.5.- CONTENIDOS DE 3.^{er} CICLO / LENGUA CASTELLANA

Relevancia y sentido educativo

En la educación primaria, la adquisición de competencias comunicativas, comprensión y expresión, debe entenderse como motor de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía personal para acceder a aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de la persona. Corresponde a las áreas de *Lengua castellana y literatura* y de *Lengua extranjera*, de manera particular, pero no única, el desarrollar las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Dicho objetivo ha de conseguirse a través de un enfoque funcional, un acercamiento al mundo de la literatura infantil y juvenil y un uso reflexivo de las lenguas. Todo el profesorado, de cualquier área, debe promover, partiendo de un trabajo coordinado, la comunicación lingüística como vehículo imprescindible para garantizar un aprendizaje con éxito, para aprender a pensar y como forma privilegiada para construir con los y las demás relaciones de respeto y cooperación necesarias para su formación como futuros adultos. Asimismo, la comunicación lingüística permitirá una mejor adaptación familiar y social, considerando la familia y la sociedad, en nuestro caso la andaluza, como contextos fundamentales en el inicio y desarrollo de las competencias comunicativas de los niños y niñas. Todo ello, siempre, haciendo un uso de la lengua no discriminatorio ni sexista que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos.

Desde Andalucía se proponen, para estas materias, las cuatro habilidades lingüísticas básicas citadas: escuchar, hablar, leer y escribir. A través de las mismas se pretende mostrar perspectivas educativas y sugerir posibilidades de trabajo que se consideran relevantes desde nuestra Comunidad Autónoma, complementando así la propuesta de contenidos mínimos recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre.

Núcleos de destrezas básicas

1. ¿Qué y cómo escuchar?

El desarrollo más conveniente en el ámbito escolar debe lograr un nivel de escucha propicio dentro de las más diversas situaciones. El aula, y el propio Centro, y su proyección natural en la familia y en el resto de su entorno social, deben ser espacios de convivencia, respeto, intercambio de información y de opinión y de construcción del conocimiento. Sólo sabiendo escuchar se podrá cimentar la creación colectiva de conocimientos y el enriquecimiento personal.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar, particularmente, los siguientes contenidos:

- Saber escuchar con respeto la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Reconocer y saber escuchar la diversidad de hablas andaluzas en los medios de comunicación (radio y televisión).
- Reconocer, al escuchar, la relación de la modalidad lingüística andaluza con el español de América, así como con otras manifestaciones lingüísticas de significativo arraigo en nuestra Comunidad Autónoma (la lengua de la etnia gitana).
- Reconocer, al escuchar, la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...).

2. ¿Qué y cómo hablar?

El hablar implica compartir ideas, sentimientos, necesidades, así como defender opiniones desde el respeto al otro con una valoración y autoexigencia a la hora de hablar organizando previamente lo que se dice con las convenciones lingüísticas adecuadas.

Hablar en Andalucía debe suponer propiciar la comunicación desde el respetuoso intercambio de mensajes (charla, conversación o diálogo) entre varias personas de la misma o distinta procedencia y origen lingüístico y cultural, partiendo del conocimiento y la defensa de la modalidad lingüística andaluza como seña de identidad propia. El hablar debe ser, también, desde el dominio progresivo de las lenguas extranjeras, una forma de proyectarse hacia otros hablantes definidos por códigos lingüísticos distintos y culturas de conveniente conocimiento para crecer como personas.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar, particularmente, los siguientes contenidos:

- Analizar las hablas andaluzas en diversos medios de comunicación, radio y televisión.
- Saber expresar oralmente contenidos de la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...).
- Expresarse de forma natural mediante la modalidad lingüística andaluza, aceptándola y reconociéndola.
- Aproximarse, cuando las circunstancias lo requieran, a las hablas correspondientes a modelos variados del mundo cultural y académico andaluces.
- Saber crear y planificar mensajes orales, partiendo de su contexto más cercano, que en nuestro caso es el andaluz, con una intención comunicativa.
- Saber crear y recrear oralmente textos con intención literaria o lúdica que partan de la realidad cultural andaluza.

3. ¿Qué y cómo leer?

Leer debe ser un proceso de captación y comprensión del mundo que requiere la colaboración de la familia con la escuela y que precisa destrezas progresivas sobre el procesamiento de lenguajes verbales y no verbales. Leer debe ser conocer producciones propias y ajenas, modelos de interés comunicativos de todos los ámbitos y, en especial, de Andalucía. Leer debe suponer disfrutar de

ideas, historias, experiencias transmitidas desde contextos diversos en el espacio y el tiempo. Se debe leer desde la variedad de formatos (papel y digital) y desde la variedad de relaciones personales (lectura individual y compartida); conocer la existencia de otros lenguajes (Braille, lengua de signos...) y de otras lenguas (curriculares o las propias de la inmigración, que son las que utilizan los nuevos compañeros y compañeras con los que se convive en la escuela).

Leer debe ser comprender diversos tipos de textos, según su finalidad, intención (implícita o explícita) y modo de producción (personal, oficial, periodístico, político, religioso, virtual). Leer en la escuela, finalmente, también debe suponer un medio privilegiado para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y desarrollarlo.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar, particularmente, los siguientes contenidos:

- Lectura y comprensión de textos cercanos a la experiencia vital, local y regional, de niños y niñas.
- Conocimiento y lectura de textos periodísticos relativos a nuestra Comunidad Autónoma (sociedad, cultura, ciencia...).
- Conocimiento de la literatura escrita de temática andaluza, de autores y autoras andaluces y no andaluces, como forma de comprensión de la realidad histórica y cultural de nuestra Comunidad Autónoma: narrativa (tradición oral, relato breve, lugares y personajes andaluces...), poesía (tradición oral, refranes, adivinanzas, poesía culta infantil...), teatro (leer y dramatizar teatro breve...), cine (ver y analizar filmografía andaluza) y otros géneros adecuados a la edad, nivel e intereses del alumnado.

4. ¿Qué y cómo escribir?

Se debe tender a escribir para pensar y darle forma al pensamiento y prepararlo para una producción de mensajes planificados y organizados, debiendo existir una colaboración de la familia con la escuela. Escribir para comunicar de forma adecuada ideas o sentimientos con la posibilidad de que queden guardados, se revisen y se hable sobre ellos. Escribir para transmitir mensajes cercanos y prácticos. Escribir para comprender y compartir la experiencia de autores y autoras reconocidos, que forman parte de nuestro patrimonio, en especial del andaluz.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar, particularmente, los siguientes contenidos:

- Composición de textos a partir de la realidad más cercana al alumnado, incluyendo a los andaluces y andaluzas que viven fuera de nuestra tierra (personajes, experiencias).
- Creación y recreación de textos con intención literaria o lúdica, a partir de modelos de autores y autoras andaluces o de temática andaluza.
- Conocimiento y composición de textos relativos a los medios de comunicación periodísticos referidos a nuestra Comunidad (sociedad, cultura, ciencia).

CONTENIDOS MÍNIMOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social especialmente las destinadas a favorecer la convivencia (debates o dilemas morales destinados a favorecer la convivencia), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción

oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados).

- Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión.
- Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.
- Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones de clase, entrevistas o debates).
- Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía, informaciones relevantes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general, localizando informaciones destacadas.
- Comprensión de textos del ámbito escolar, en soporte papel o digital, para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (comparación, clasificación, identificación e interpretación) con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.

- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.
- Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros.
- Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música..., en situaciones simuladas o reales.
- Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones...).
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tablas y tipografía).
- Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.
- Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses.
- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.
- Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras...), y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.
- Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.
- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.
- Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.

- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto de situación y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos.
- Reconocimiento de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas para la comprensión y composición.
- Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
- Utilización de procedimientos de derivación, comparación, contraste..., para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.
- Localización de las lenguas de España y valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.
- Comparación y transformación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el
- desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.
- Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciado: frase y oración; tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal (pretérito indefinido, pretérito imperfecto y el pretérito perfecto); persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y el predicado; complementos del nombre y complementos del verbo.
- Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
- Inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación.
- Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.
- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.
- Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.

- Utilización del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

3.6.- CONTENIDOS DE 3.^{er} CICLO / LENGUA EXTRANJERA

Relevancia y sentido educativo

En la educación primaria, la adquisición de competencias comunicativas, comprensión y expresión, debe entenderse como motor de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía personal para acceder a aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de la persona. Corresponde a las áreas de *Lengua castellana y literatura* y de *Lengua extranjera*, de manera particular, pero no única, el desarrollar las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Dicho objetivo ha de conseguirse a través de un enfoque funcional, un acercamiento al mundo de la literatura infantil y juvenil y un uso reflexivo de las lenguas. Todo el profesorado, de cualquier área, debe promover, partiendo de un trabajo coordinado, la comunicación lingüística como vehículo imprescindible para garantizar un aprendizaje con éxito, para aprender a pensar y como forma privilegiada para construir con los y las demás relaciones de respeto y cooperación necesarias para su formación como futuros adultos. Asimismo, la comunicación lingüística permitirá una mejor adaptación familiar y social, considerando la familia y la sociedad, en nuestro caso la andaluza, como contextos fundamentales en el inicio y desarrollo de las competencias comunicativas de los niños y niñas. Todo ello, siempre, haciendo un uso de la lengua no discriminatorio ni sexista que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos.

Desde Andalucía se proponen, para estas materias, las cuatro habilidades lingüísticas básicas citadas: escuchar, hablar, leer y escribir. A través de las mismas se pretende mostrar perspectivas educativas y sugerir posibilidades de trabajo que se consideran relevantes desde nuestra Comunidad Autónoma, complementando así la propuesta de contenidos mínimos recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre.

Núcleos de destrezas básicas

1. ¿Qué y cómo escuchar?

El desarrollo más conveniente en el ámbito escolar debe lograr un nivel de escucha propicio dentro de las más diversas situaciones. El aula, y el propio Centro, y su proyección natural en la familia y en el resto de su entorno social, deben ser espacios de convivencia, respeto, intercambio de información y de opinión y de construcción del conocimiento. Sólo sabiendo escuchar se podrá cimentar la creación colectiva de conocimientos y el enriquecimiento personal.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar, particularmente, los siguientes contenidos:

- Saber escuchar con respeto la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Reconocer y saber escuchar la diversidad de hablas andaluzas en los medios de comunicación (radio y televisión).
- Reconocer, al escuchar, la relación de la modalidad lingüística andaluza con el español de América, así como con otras manifestaciones lingüísticas de significativo arraigo en nuestra Comunidad Autónoma (la lengua de la etnia gitana).
- Reconocer, al escuchar, la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...).

2. ¿Qué y cómo hablar?

El hablar implica compartir ideas, sentimientos, necesidades, así como defender opiniones desde el respeto al otro con una valoración y autoexigencia a la hora de hablar organizando previamente lo que se dice con las convenciones lingüísticas adecuadas. Hablar en Andalucía debe suponer propiciar la comunicación desde el respetuoso intercambio de mensajes (charla, conversación o diálogo) entre varias personas de la misma o distinta procedencia y origen lingüístico y cultural, partiendo del conocimiento y la defensa de la modalidad lingüística andaluza como seña de identidad propia. El hablar debe ser, también, desde el dominio progresivo de las lenguas extranjeras, una forma de proyectarse hacia otros hablantes definidos por códigos lingüísticos distintos y culturas de conveniente conocimiento para crecer como personas.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar, particularmente, los siguientes contenidos:

- Analizar las hablas andaluzas en diversos medios de comunicación, radio y televisión.
- Saber expresar oralmente contenidos de la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...).
- Expresarse de forma natural mediante la modalidad lingüística andaluza, aceptándola y reconociéndola.
- Aproximarse, cuando las circunstancias lo requieran, a las hablas correspondientes a modelos variados del mundo cultural y académico andaluzes.
- Saber crear y planificar mensajes orales, partiendo de su contexto más cercano, que en nuestro caso es el andaluz, con una intención comunicativa.
- Saber crear y recrear oralmente textos con intención literaria o lúdica que partan de la realidad cultural andaluza.

3. ¿Qué y cómo leer?

Leer debe ser un proceso de captación y comprensión del mundo que requiere la colaboración de la familia con la escuela y que precisa destrezas progresivas sobre el procesamiento de lenguajes verbales y no verbales. Leer debe ser conocer producciones propias y ajenas, modelos de interés comunicativos de todos los ámbitos y, en especial, de Andalucía. Leer debe suponer disfrutar de ideas, historias, experiencias transmitidas desde contextos diversos en el espacio y el tiempo. Se debe leer desde la variedad de formatos (papel y digital) y desde la variedad de relaciones personales (lectura individual y compartida); conocer la existencia de otros lenguajes (Braille, lengua de signos...) y de otras lenguas (curriculares o las propias de la inmigración, que son las que utilizan los nuevos compañeros y compañeras con los que se convive en la escuela).

Leer debe ser comprender diversos tipos de textos, según su finalidad, intención (implícita o explícita) y modo de producción (personal, oficial, periodístico, político, religioso, virtual). Leer en la escuela, finalmente, también debe suponer un medio privilegiado para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y desarrollarlo.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar, particularmente, los siguientes contenidos:

-
- Lectura y comprensión de textos cercanos a la experiencia vital, local y regional, de niños y niñas.
 - Conocimiento y lectura de textos periodísticos relativos a nuestra Comunidad Autónoma (sociedad, cultura, ciencia...).
 - Conocimiento de la literatura escrita de temática andaluza, de autores y autoras andaluces y no andaluces, como forma de comprensión de la realidad histórica y cultural de nuestra Comunidad Autónoma: narrativa (tradición oral, relato breve, lugares y personajes andaluces...), poesía (tradición oral, refranes, adivinanzas, poesía culta infantil...), teatro (leer y dramatizar teatro breve...), cine (ver y analizar filmografía andaluza) y otros géneros adecuados a la edad, nivel e intereses del alumnado.

4. ¿Qué y cómo escribir?

Se debe tender a escribir para pensar y darle forma al pensamiento y prepararlo para una producción de mensajes planificados y organizados, debiendo existir una colaboración de la familia con la escuela. Escribir para comunicar de forma adecuada ideas o sentimientos con la posibilidad de que queden guardados, se revisen y se hable sobre ellos. Escribir para transmitir mensajes cercanos y prácticos. Escribir para comprender y compartir la experiencia de autores y autoras reconocidos, que forman parte de nuestro patrimonio, en especial del andaluz.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar, particularmente, los siguientes contenidos:

- Composición de textos a partir de la realidad más cercana al alumnado, incluyendo a los andaluces y andaluzas que viven fuera de nuestra tierra (personajes, experiencias).
- Creación y recreación de textos con intención literaria o lúdica, a partir de modelos de autores y autoras andaluces o de temática andaluza.
- Conocimiento y composición de textos relativos a los medios de comunicación periodísticos referidos a nuestra Comunidad (sociedad, cultura, ciencia).

CONTENIDOS MÍNIMOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático, para obtener información global y específica.
- Interacción oral en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas.
- Producción de textos orales con progresiva autonomía, eficacia y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas, mostrando Interés por expresarse oralmente en actividades individuales o de grupo.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando las estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 2. Leer y escribir

- Lectura y comprensión de diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, utilizando diccionarios.
- Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas de relación social, de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse.
- Composición de textos propios de distintas situaciones de comunicación, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, para transmitir información, con diversas intenciones comunicativas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones y para transmitir información.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos, y valoración del papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para aprender.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

- Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.
- Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.
- Utilización de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.
- Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.

Reflexión sobre el aprendizaje

- Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, autocorrección y autoevaluación.
- Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.

3.7.- CONTENIDOS DE 3.^{er} CICLO / MATEMÁTICAS

Relevancia y sentido educativo

Las matemáticas deben concebirse como un conjunto de ideas y formas de actuar que no sólo conllevan el uso de cantidades y formas, sino mucho más que eso, se asocian a hacerse preguntas, identificar estructuras, analizar fenómenos, establecer modelos, etc.

Todo ello debe desarrollarse mediante un triple enfoque en el aprendizaje de las matemáticas en esta etapa educativa que nunca debe perderse de vista: se aprende matemáticas porque son útiles e incluso imprescindibles para la vida cotidiana y para el desarrollo de las actividades profesionales y de todo tipo; porque nos ayudan a comprender la realidad que nos rodea; y también, porque su aprendizaje contribuye a la formación intelectual general potenciando las capacidades cognitivas de niños y niñas.

Para estos fines, la resolución de problemas debe concebirse como un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias básicas en el área de matemáticas y como elemento esencial para la construcción del conocimiento matemático. Es por ello fundamental su incorporación sistemática y metodológica a los contenidos de dicha materia.

Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar, aprender y en definitiva, para hacer matemáticas, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general y en el área de Matemáticas de manera específica.

Por otro lado, el conocimiento del desarrollo histórico de las matemáticas y la contribución de éstas a la sociedad en todos los tiempos y culturas servirán para concebir el saber matemático como una necesidad básica para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Estos tres aspectos: la resolución de problemas, sobre todo; el uso sistemáticamente adecuado de los medios tecnológicos; y la dimensión social y cultural de las matemáticas, deben entenderse, pues, como ejes transversales que han de estar siempre presentes en la construcción del conocimiento matemático durante esta etapa.

El desarrollo del sentido numérico y de la simbolización algebraica, el estudio de las formas y sus propiedades, en especial las de nuestro entorno, y la interpretación de los fenómenos ambientales

y sociales a través del tratamiento de la información y la probabilidad, completan la propuesta de contenidos para esta etapa educativa.

Es preciso indicar que estos bloques temáticos no deben considerarse compartimentos estancos. En este sentido, es esencial la organización del aprendizaje desde la autonomía de cada centro y de cada equipo docente. En todo caso debe abordarse la enseñanza y aprendizaje de los contenidos de forma cíclica y gradual y con atención a todos los bloques.

Núcleos temáticos

1. Resolución de problemas (transversal).

Los niños y niñas del tercer ciclo, para los que la resolución de problemas resulta especialmente adecuada para ser trabajada, deben familiarizarse con alguna estrategia heurística de resolución de problemas, como la basada en cuatro pasos para resolver un problema matemático: comprender el enunciado, trazar un plan o estrategia, ejecutar el plan y comprobar la solución en el contexto del problema.

2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas (transversal).

Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de Internet, tales como las webquests, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras.

Los alumnos y alumnas deben profundizar gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento didáctico de alguna aplicación básica de Geometría Dinámica, familiarizarse con el uso racional de la calculadora y utilizar simuladores y recursos interactivos como elementos habituales de sus aprendizajes.

3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas (transversal).

El estudio de la historia de las matemáticas en las distintas épocas y en las diferentes culturas ayudará a concebir a Andalucía como crisol cultural: las matemáticas en la India, en especial en su etapa de madurez en la época clásica (s. I al VIII) (el sistema de numeración en base diez, la astronomía, la aritmética, entre otros); las matemáticas en el Antiguo Egipto (los números y las operaciones, las fracciones, el triángulo, el círculo, la pirámide, el cilindro, el acercamiento al número pi, etc.); las matemáticas en la época helénica (la geometría euclidiana y las figuras matemáticas relevantes de esta etapa); las matemáticas en el mundo árabe, en especial desde finales del s. VIII al s. XV (el desarrollo de la aritmética, el sistema sexagesimal, la astronomía, entre otros), haciendo especial énfasis al desarrollo de la misma durante el período del Califato de Córdoba, y las matemáticas en nuestro tiempo.

4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.

Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: **Bloque 1**, *Números y operaciones* y **Bloque 2**, *La medida: estimación y cálculo*.

5. Las formas y figuras y sus propiedades.

Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: **Bloque 3**, *Geometría*.

6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: **Bloque 4**, *Tratamiento de la información, estadística y azar*.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Bloque 1. Números y operaciones

Números enteros, decimales y fracciones

- Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras.
- Múltiplos y divisores.
- Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.
- Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes.
- Números decimales. Valor de posición y equivalencias. Uso de los números decimales en la vida cotidiana.
- Ordenación de números enteros, de decimales y de fracciones por comparación y representación gráfica.
- Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

Operaciones

- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.

Estrategias de cálculo

- Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.
- Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
- Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.
- Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Utilización de la calculadora en la resolución de problemas, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
- Capacidad para formular razonamientos y para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

Longitud, peso/masa, capacidad y superficie

- Desarrollo de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales.
- Equivalencias entre unidades de una misma magnitud.
- Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.
- Utilización de unidades de superficie.
- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

Medida del tiempo

- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos.
- Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.

Medida de ángulos

- El ángulo como medida de un giro o abertura. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
- Utilización de la medición y las medidas para resolver problemas y comprender y transmitir informaciones.
- Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y por emplear unidades adecuadas.

Bloque 3. Geometría

La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros

- Ángulos en distintas posiciones.
- Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

Formas planas y espaciales

- Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

Regularidades y simetrías

- Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
- Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

Gráficos y parámetros estadísticos

- Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- Distintas formas de representar la información. Tipos de gráficos estadísticos.
- Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- La media aritmética, la moda y el rango, aplicación a situaciones familiares.

- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.
- Obtención y utilización de información para la realización de gráficos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

- Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.
- Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.
- Confianza en las propias posibilidades e interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.

3.8.- CONTENIDOS DE 3.º CICLO / RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

- La estructura de la religión. El concepto de Dios y de hombre. Origen y destino del hombre. Las mediaciones.
- Manifestaciones de la estructura del fenómeno religioso en la antigüedad (Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma).
- Las respuestas a las grandes preguntas del ser humano en el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam. El sentido y alcance de la fe y las buenas obras.
- El ser humano, el sentido de su vida y su salvación en el Hinduismo y el Budismo.
- La dignidad del ser humano creado por Dios Padre. Los derechos humanos.
- Relatos del Nuevo Testamento en que los testigos acreditan que Jesucristo es Hijo de Dios y verdadero hombre.
- Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte.
- Jesucristo, plenitud del hombre.
- La presencia de la Virgen María en el Evangelio y en los Hechos de los Apóstoles.
- El hombre nuevo y la ley del Espíritu. El amor de Dios y el amor al prójimo.
- El ser humano es responsable de sus actos. El valor de la conciencia, la verdad, la libertad y la voluntad.
- Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: Orden sacerdotal y Matrimonio.
- Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia.
- La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios. Manifestaciones de la estructura jerárquica de la Iglesia. El Papa, los Obispos, los Sacerdotes, la Vida Consagrada. La Iglesia Universal y la Iglesia diocesana.
- La Iglesia en el mundo actual. Significado y sentido de las notas de la Iglesia. Mapa de las grandes religiones en el mundo de hoy.
- Respeto a las convicciones religiosas como condición mínima para la convivencia.
- Compromiso y solidaridad con el mundo de hoy: manifestaciones en la Iglesia y en otras religiones.
- Las fiestas del pueblo de Dios. Su valor comunitario y conmemorativo. El encuentro con Dios a través de las fiestas.
- Manifestaciones de la presencia de Dios en la cultura cristiana. Valoración de las expresiones artísticas de las religiones presentes en el entorno.
- Dios prepara una tierra nueva donde habitará la justicia. La Unción de los enfermos. Las postrimerías del ser humano.

4.- C O M P E T E N C I A S B Á S I C A S

4.1.- QUE SE ENTIENDE POR COMPETENCIA BÁSICA

La LOE (Ley Orgánica de Educación) presenta una importante novedad: **la incorporación de las competencias básicas al currículo.**

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de una forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas.

El concepto de competencia incluye tanto los conocimientos teóricos como las habilidades o conocimientos prácticos y las actitudes. Va más allá del saber y del saber hacer o aplicar, porque incluye también el saber ser o estar.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, se han identificado ocho competencias básicas:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.**
- 2. Competencia matemática.**
- 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.**
- 4. Tratamiento de la información y competencia digital.**
- 5. Competencia social y ciudadana.**
- 6. Competencia cultural y artística.**
- 7. Competencia para aprender a aprender.**
- 8. Autonomía e iniciativa personal.**

Las competencias básicas tienen las siguientes características:

- **Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos**, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.
- **Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- **Se fundamentan en su carácter dinámico**, ya que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- **Tienen un carácter interdisciplinar y transversal**, ya que integran aprendizajes procedentes de diversas disciplinas académicas.
- **Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad**. Por una parte, con ellas se intenta garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de la época en la que vivimos (calidad). Por otra parte, se pretende que sean asumidas por todo el alumnado, de manera que sirvan de base común a todos los ciudadanos y ciudadanas (equidad).

Las competencias básicas son, pues, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, para su inclusión en la sociedad y para su incorporación al mundo del empleo. Las competencias deberían haberse adquirido al final de la enseñanza obligatoria, y tendrían que constituir la base de un continuo aprendizaje a lo largo de toda la vida.

4.2.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS POR ÁREA

4.2.1.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- **Ser capaz de explicar cómo funciona el cuerpo humano, con el fin de actuar para prevenir enfermedades y conservar la salud propia y la de los demás.**
En tercer ciclo, los alumnos aprenderán cómo son y cómo funcionan los principales aparatos y sistemas del cuerpo humano para realizar las funciones vitales. Además, conocerán algunas enfermedades y reflexionarán sobre la manera de preservar su salud.
- **Ser capaz de reflexionar críticamente y de manifestar actitudes responsables sobre el medio ambiente.**
En este ciclo, el alumno aprenderá qué es el medio ambiente, qué acciones lo dañan y que medidas lo protegen. También será consciente de su responsabilidad personal en el cuidado del medio ambiente. Además, conocerá y valorará los Parques Nacionales españoles.
- **Ser capaz de aplicar conocimientos científicos para explicar el mundo físico y resolver problemas de la vida cotidiana.**
En tercer ciclo, el alumno aprenderá a explicar cómo está constituido nuestro planeta, el Sistema Solar y el Universo. También estudiará nociones básicas sobre la materia, la energía, las fuerzas y el movimiento, que le permitirán comprender fenómenos cotidianos. Por otra parte, profundizará su conocimiento sobre cómo funcionan algunas máquinas simples y complejas.
- **Ser capaz de explicar con criterios científicos el funcionamiento de los seres vivos y su interacción con el medio natural y con los seres humanos.**
Durante el tercer ciclo, el alumno aprenderá a identificar y a clasificar las plantas según criterios científicos. Además, el alumno comprenderá la organización celular de los seres vivos, reconocerá seres de los cinco reinos y podrá explicar las relaciones básicas que existen entre los componentes de un ecosistema.
- **Ser capaz de comprender las características de los paisajes y de distintos entornos para valorar su diversidad y para orientarse en el espacio.**
En este ciclo, los alumnos aprenderán a reconocer cómo son los elementos del paisaje: relieve, ríos, vegetación y climas de la Comunidad Autónoma, de España y de Europa. También aprenderán a interpretar los elementos básicos de un mapa de relieve y a localizar puntos en el planisferio.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:

- **Ser capaz de entender la organización social y económica en los entornos más cercanos, para participar como ciudadano activo en la vida social.**
En tercer ciclo, los alumnos estudiarán la organización política de la Comunidad Autónoma, de España y de la Unión Europea. También aprenderán los datos básicos sobre las actividades económicas, la población y las instituciones de la Comunidad Autónoma, de España y de Europa. Además, participarán activamente en debates, diálogos y puestas en común sobre distintos temas.
- **Ser capaz de reconocer hechos y personajes del pasado para comprender el presente en su entorno más cercano.**
En este ciclo, los niños aprenderán a reconocer los rasgos de cada etapa histórica y a explicar su evolución. También aprenderán a situar hechos relevantes de la Historia en una secuencia temporal.
- **Ser capaz de comprender y valorar la realidad social para convivir de forma tolerante y solidaria.**
En tercer ciclo, los alumnos reflexionarán sobre la importancia de las leyes y de las instituciones autonómicas, estatales y europeas. Además, aprenderán a ponerse en el lugar de otras personas que viven situaciones conflictivas y sugerirán formas de resolver conflictos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

En el área de *Conocimiento del medio* se presentan distintos tipos de información: textos expositivos, carteles, noticias, folletos, etc., que permiten trabajar la competencia lectora. Además, se desarrollan las habilidades de comunicación oral mediante actividades de intercambio de opiniones sobre diversos temas.

Competencia matemática.

Desde *Conocimiento del medio*, de manera especial en los temas relacionados con las ciencias y con la geografía, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática proponiendo la interpretación y la expresión matemática de los hechos y los fenómenos. En tercer ciclo se trabajan de manera especial nociones relacionadas con la interpretación numérica del mundo físico (la medida del tiempo, la distancia y la velocidad; la introducción a la medición de la materia; y la medida de distintos elementos meteorológicos) y de la sociedad (demografía y actividades económicas).

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta área contribuye al tratamiento de la información a través de múltiples actividades de observación y descripción de la realidad, al igual que de registro y clasificación de información en distintos formatos: tablas, fichas, escritos, etc.

Competencia cultural y artística.

Desde el área de *Conocimiento del medio* se favorece el conocimiento y la valoración de expresiones culturales de otras sociedades y de otros momentos históricos. Además, se contribuye al desarrollo de esta competencia, en la medida en que la observación sistemática de fotografías e ilustraciones forma parte de las habilidades propias de la educación artística. En el

área de *Conocimiento del medio* también se realizan diversas actividades de creación plástica y se promueve el desarrollo de esta competencia a través de una cuidadosa selección, desde la perspectiva estética, de las ilustraciones y las fotografías.

Competencia para aprender a aprender

En esta área se trabajan diferentes técnicas para seleccionar, organizar, interpretar y memorizar información. Además, se propone una secuenciación cuidadosa de las actividades de aprendizaje y se ofrecen abundantes resúmenes y distintos tipos de gráficos y de organizadores gráficos.

Autonomía e iniciativa personal.

En *Conocimiento del medio*, las múltiples actividades de aplicación de conocimientos y de solución de problemas de la vida diaria promueven el desarrollo de esta competencia. Igualmente, la forma como están redactados los textos y las actividades permite que los alumnos realicen su trabajo de forma autónoma.

4.2.2.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

El área de *Educación artística* contribuye a la adquisición de la *competencia cultural y artística* directamente en todos los aspectos que la configuran. Se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Autonomía e iniciativa personal.

Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

Competencia social y ciudadana.

En el ámbito de la *Educación artística*, la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos forma en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común. En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa al área como un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Se contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El área se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, ayudando a los niños y las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

Competencia para aprender a aprender.

Se favorece la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística.

Se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y al análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten. También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

Competencia matemática.

Aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo de la *competencia matemática* al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, cuando en

música se trabajan el ritmo o las escalas, se está haciendo una aportación al desarrollo de la competencia matemática.

4.2.3.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

El área de *Educación física* contribuye esencialmente al desarrollo de esta competencia, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. Esta área es clave para que niños y niñas adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de la vida.

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Las características de la *Educación física*, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

La *Educación física* ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia cultural y artística.

A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

Competencia matemática.

Se favorece al desarrollo de esta competencia, ya que los números, el orden, la sucesión, las operaciones básicas y formas geométricas que aparecen en la explicación de los juegos; las nociones topológicas básicas, la estructuración espacial y espacio-temporal, etc. están estrechamente vinculadas al dominio matemático. Su vivencia desde la motricidad a través del área de *Educación física* puede ser aprovechada para desarrollar dicha competencia.

Autonomía e iniciativa personal.

La *Educación física* ayuda a la consecución de esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

Competencia de aprender a aprender.

Se contribuye mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre el tratamiento de la información.

Competencia en comunicación lingüística.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de esta competencia, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta, mostrando sensibilidad y cuidado en el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.

4.2.4.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

La *Educación para la ciudadanía* contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias, pero se relaciona directamente con la *competencia social y ciudadana*. En relación con esta competencia, el área afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia de aprender a aprender.

Se colabora en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión facilitan también los aprendizajes posteriores.

Autonomía e iniciativa personal.

Desde el área se favorece esta competencia en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende desde la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir, desde la confianza

en sí mismos y el respeto a las demás personas, así como la disposición a asumir riesgos en las relaciones interpersonales.

Competencia en comunicación lingüística.

Se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, ayuda específicamente al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

4.2.5.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- **Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que contienen hechos, conocimientos y opiniones.**

En el tercer ciclo, gracias al programa de *Comunicación oral*, los niños aprenderán a expresarse oralmente con corrección y a comprender sin dificultad mensajes orales procedentes tanto de su entorno cotidiano como de los medios de comunicación social.

La escucha y comprensión de reportajes, tertulias, anuncios, noticias..., junto con la expresión de opiniones o la realización de descripciones y entrevistas forman parte de esta competencia.

- **Ser capaz de participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.**

A lo largo del ciclo, los alumnos se acostumbrarán a comentar, a debatir y a negociar diferentes cuestiones expresando sus opiniones e incorporando en sus razonamientos las intervenciones de los demás.

- **Ser capaz de comprender diferentes clases de textos escritos, incluyendo los de contenido didáctico, los habituales en situaciones cotidianas de relación social y los procedentes de los medios de comunicación.**

Durante el tercer ciclo, los alumnos desarrollarán su capacidad de comprensión lectora enfrentándose a textos narrativos, informativos, teatrales, poéticos... Cobran especial importancia en el ciclo los textos que provienen de páginas web y de la prensa, así como los textos literarios. Identificar la información principal y secundaria, realizar inferencias y definir el propósito del autor son estrategias a las que los niños han de enfrentarse a partir de esos textos.

- **Ser capaz de poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.**

El estudio de todas las clases de palabras y de las normas de puntuación y acentuación, junto con las normas ortográficas básicas, contribuirán significativamente a la corrección de los textos elaborados por los alumnos.

- **Ser capaz de escribir textos relacionados con el ámbito escolar o con situaciones cotidianas de relación social, así como textos de información y opinión.**

Durante este ciclo, los alumnos adquirirán una serie de técnicas de redacción que pueden ser aplicables a cualquier escrito (escribir diálogos, suprimir lo irrelevante, utilizar conectores...). Además, aprenderán a redactar diferentes tipos de textos y a utilizar elementos gráficos y paratextuales.

- **Ser capaz de leer y comprender de forma autónoma textos literarios en prosa y en verso.**
En este ciclo los niños se acostumbrarán a leer y comprender numerosos textos literarios. En estos cursos, se ofrecen muestras de la mejor literatura, pertenecientes a autores de todas las épocas. Se trata, además, de conseguir que los alumnos valoren los textos literarios como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento y recurso de disfrute personal.
- **Ser capaz de comprender y utilizar la terminología lingüística propia del ciclo.**
Durante este ciclo, los alumnos deberán conocer y utilizar los nombres de los tipos de textos (narración, descripción, poema...), de todas las clases de palabras (determinantes, sustantivos, verbos...) y de los mecanismos básicos de formación del léxico (derivación, composición...). Esta terminología servirá para reflexionar sobre lo aprendido en relación con el funcionamiento de la lengua.
- **Ser capaz de manifestar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarnos con los demás y para aprender.**
A lo largo del ciclo los alumnos comprenderán que sus producciones orales y escritas son instrumentos de relación social que les permiten interactuar con los demás. Por otro lado, comprobarán que la lectura y la escritura son las herramientas básicas que cualquier persona debe dominar para mejorar su aprendizaje.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia matemática.

Establecer la secuencia temporal de una historia o utilizar conectores lógicos en la escritura son un tipo de actividades que contribuyen al desarrollo de la *competencia matemática*. Asimismo, el conocimiento de determinadas clases de palabras, como los cuantificadores (numerales e indefinidos), constituye otra de las aportaciones del área de *Lengua castellana* al desarrollo de las habilidades relacionadas con dicha competencia.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.

En el área de *Lengua castellana* se ofrecen una serie de textos informativos relacionados con el mundo físico que permiten conocer mejor los elementos de la naturaleza y la influencia y las relaciones que mantienen los seres humanos con el espacio en el que viven.

Además, a través del trabajo con mensajes de carácter publicitario, se contribuye a la creación de hábitos de consumo responsable.

Tratamiento de la información y competencia digital.

El área proporciona destrezas para la selección, comprensión y transmisión de la información. Las actividades de comprensión de los diferentes tipos de textos, las relacionadas con las imágenes o el análisis de sencillas cuestiones tipográficas contribuyen favorablemente al desarrollo de esta competencia.

Por otro lado, en muchas de las actividades que se plantean a los alumnos se propone la posibilidad de realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.

Competencia social y ciudadana.

La lengua es un elemento básico en la comunicación humana, de ahí que desde el área de *Lengua castellana* resulte fácil contribuir al desarrollo de esta competencia, entendida como conjunto de habilidades necesarias para la convivencia. En este sentido, que los niños aprendan a comunicarse con los demás y a comprender lo que otros les transmiten es fundamental para formar su dimensión social. Además, la lengua también permite a los niños tomar contacto con

otras realidades diferentes a la suya y facilita la erradicación de prejuicios e imágenes estereotipadas.

Competencia cultural y artística.

Desde el área de *Lengua castellana* se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la lectura y la valoración de obras literarias de diferentes épocas y culturas. Además, el trabajo a partir de los dibujos y de las fotografías que acompañan a los textos permite desarrollar habilidades propias de la educación artística. Finalmente, se incluyen propuestas para realizar actividades de creación plástica a partir de algunos contenidos lingüísticos.

Competencia para aprender a aprender.

El uso correcto de la lengua es una de las herramientas básicas del aprendizaje. La lectura posibilita el acceso al conocimiento, y la escritura permite su reelaboración y asimilación. Cuestiones como la mejora de la velocidad lectora o la comprensión, así como la correcta expresión de los conocimientos, contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Por otra parte, la presencia de actividades que desarrollan un programa específico de *Estudio eficaz* (subrayado, identificación de ideas principales, elaboración de resúmenes y esquemas, etc.) apuntan directamente al desarrollo de esta competencia básica.

Autonomía e iniciativa personal.

El trabajo en el área de *Lengua castellana* se plantea de modo que pueda ser realizado autónomamente, pidiendo a los niños que demuestren lo que pueden realizar con los conocimientos lingüísticos que poseen hasta ese momento.

Asimismo, la propuesta de actividades que obligan a los niños a ponerse en el lugar de otros o a decidir entre varias cuestiones promueven el desarrollo de esta competencia.

4.2.6.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia para aprender a aprender.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia para aprender a aprender. No obstante, su mayor contribución radica en que el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la introducción en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal.

A su vez las decisiones que provoca la reflexión antes mencionada favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Competencia social y ciudadana.

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Competencia artística y cultural.

Por último, y aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia artística y cultural si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen producciones lingüísticas con componente cultural.

4.2.7.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- **Ser capaz de conocer y valorar la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.**

En el tercer ciclo el alumno aprenderá los números hasta doce cifras, las fracciones, los números decimales y los números enteros, así como los múltiples usos de todos ellos. Trabaja con las distintas situaciones cotidianas donde aparecen, y manejará diferentes formas en las que se pueden presentar. También realizará su representación de diferentes maneras y trabajará su lectura, escritura y descomposición a partir de los distintos órdenes de unidades, y aprenderá a comparar números.

- **Ser capaz de realizar cálculos y estimaciones con números, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido.**

Las operaciones de suma, resta, multiplicación y división constituyen una parte sustancial de los contenidos del tercer ciclo. Además, se trabajarán los porcentajes y la proporcionalidad, así como las aproximaciones y estimaciones. Durante todo el ciclo, el alumno asociará estas

operaciones con situaciones reales en las que las aplicará. El cálculo mental lo trabajará también de forma sistemática.

- **Ser capaz de utilizar distintas unidades de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.**

El alumno, a lo largo de este ciclo, trabajará con las unidades de medida de las magnitudes más importantes (longitud, capacidad, masa y superficie) y las utilizará en contextos reales variados, expresando los resultados en la unidad adecuada. También se dedicará especial atención a la estimación de magnitudes y al trabajo con tiempo y dinero.

- **Ser capaz de reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos en la realidad, aplicar sus características para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.**

En lo referente al plano, el alumno trabajará los distintos tipos de figuras planas (polígonos y círculos), sus elementos, clasificación y trazado; y los ángulos, sus elementos, clasificación, medida y trazado. También aprenderá a calcular el perímetro y el área de un polígono y un círculo.

El trabajo con el espacio se concretará en el estudio de los cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) y sus elementos. Además, se trabajará el cálculo del volumen de ortoedros y cubos.

- **Ser capaz de utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado.**

Durante todo el ciclo, el alumno reconocerá y resolverá diferentes tipos de problemas, todos ellos con dos o más operaciones y enfocados a situaciones cotidianas. Los alumnos aprenderán a seguir un proceso ordenado de resolución y conocerán y utilizarán diferentes estrategias para resolver los problemas, teniendo también la oportunidad de inventar problemas propios.

- **Ser capaz de recoger datos e informaciones del entorno que le rodea, representar la información en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.**

En el tercer ciclo los alumnos aprenderán a interpretar gráficos de barras, gráficos lineales, pictogramas, histogramas y gráficos de sectores. A partir de ellos, extraerán la información que les permitirá contestar preguntas y resolver problemas. También trabajarán la probabilidad y el cálculo de medidas estadísticas (media, mediana, moda y rango).

- **Ser capaz de reconocer la presencia y el papel de las *Matemáticas* en nuestro mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en sus propias habilidades.**

Los alumnos llegarán a reconocer y apreciar la utilidad de las *Matemáticas* en su vida cotidiana, al realizar actividades de distintos tipos centradas siempre en contextos reales. El trabajo sistemático y organizado les permitirá tomar conciencia de la importancia de ser ordenados y cuidadosos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

Para desarrollar esta competencia, al trabajar las *Matemáticas* los alumnos deben poner especial atención en la incorporación de los términos matemáticos al lenguaje usual y su uso correcto, en la descripción verbal de los procesos y en la comprensión de los textos que se les ofrecen (en especial, los problemas). Es necesario que los alumnos hablen, escriban, escuchen y expliquen el proceso seguido en su trabajo matemático.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

El área de *Matemáticas* permite a los alumnos comprender, describir e interactuar con el entorno físico que les rodea. El trabajo con las posiciones en el espacio, las figuras y cuerpos geométricos, la simetría... les capacitará para ser competentes en el empleo de planos, mapas, rutas... De la misma manera, los contenidos de números, operaciones y medida les ayudan a comprender la realidad, y a interactuar con ella. Con el estudio de los gráficos entienden y producen informaciones sobre el entorno.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia de varias formas. Por un lado, aporta destrezas como la comparación de números, la aproximación, las distintas formas de expresar y de usar los números...; y por otro, trabaja la recogida y tabulación de datos, y la interpretación y representación de tablas de doble entrada y de los tipos de gráficos más comunes.

Competencia social y ciudadana.

Valores como el rigor, el cuidado, la perseverancia están asociados al trabajo matemático. De la misma manera, el trabajo en equipo y la consideración y reflexión sobre las opiniones y puntos de vista de los otros (por ejemplo, al resolver problemas) contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Competencia cultural y artística.

El saber matemático es parte fundamental del conocimiento de la humanidad, y contenidos como los tratados en Geometría permiten al alumno comprender, de manera más efectiva, las manifestaciones artísticas, y ser capaz de utilizarlos para crear obras propias.

Competencia para aprender a aprender.

El desarrollo de nociones matemáticas firmes y el manejo preciso de la información son instrumentos que facilitan posteriores aprendizajes. De igual manera, actitudes como la autonomía y el esfuerzo se potencian al abordar situaciones complejas de manera sistemática. La verbalización de los procesos seguidos ayuda también a la reflexión sobre lo aprendido y la consecución de un aprendizaje efectivo.

Autonomía e iniciativa personal.

Las *Matemáticas* contribuyen a la consecución de esta competencia desde los contenidos asociados a la resolución de problemas, que es uno de los ejes fundamentales del área. La contribución a esta competencia se realiza desde tres vertientes principales: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La resolución de situaciones abiertas fomenta la confianza en las propias capacidades.

4.2.8.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Si bien la enseñanza religiosa está presente y ayuda a la conformación de las competencias básicas fijadas en la legislación, teniendo en cuenta que las competencias básicas son aquellas que sustentan la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa, algunas de ellas tienen una especial relación con la acción educativa de la religión católica, e incluso, podría afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo.

Entre otras, la Conferencia Episcopal de Enseñanza y Catequesis propone las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye al desarrollo de esta competencia, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social, así como a la argumentación adecuada a esta edad y siempre presente en la enseñanza religiosa.

Por otra parte, es propio de la enseñanza religiosa católica la utilización de los diversos modos de comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología; el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental; el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano; y el lenguaje testimonial que hace posible la transmisión vital de lo creído.

Todo ello es imprescindible para la comprensión del lenguaje en todas las lenguas de la cultura occidental. La enseñanza religiosa hace posible una verdadera comunicación lingüística, al utilizar los distintos lenguajes en su expresión verbal o escrita, explícitos e implícitos en fuentes diversas. Finalmente, el análisis de hechos sociales que se presentan en la clase de religión, como elementos motivadores de la realidad evangélica, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

Competencia social y cívica.

En esta competencia se integran elementos esenciales para la humanización (personales, interpersonales e interculturales) y se recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la cooperación, la libertad, la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

El desarrollo del ser humano, de las capacidades de su mente y de su corazón, de las potencialidades que le configuran y que desbordan las expectativas puramente materiales y funcionales, fundamentan y dan sentido a la acción social y cívica del alumno. La enseñanza religiosa en este cometido incide sustancialmente en el descubrimiento y desarrollo de la verdadera humanización, capaz de hacerle competente en la acción social.

Con ello estamos fundamentando uno de los valores básicos, su dignidad como ser humano, como hijo de Dios. El alumno necesita, ya en estas edades, motivaciones para amar, para construir la personalidad más humana, para ilusionarse en proyectos de vida altruista y desinteresada. El testimonio de hombres y mujeres santos en toda la historia constituye un referente continuo para la autoasimilación de los valores más genuinamente cristianos.

En consecuencia, se contribuye directamente a la dimensión moral de la persona favoreciendo que los alumnos reconozcan la raíz de su propio ser y sus mismos comportamientos. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, estén fundamentadas y sean consecuencias de la fe cristiana. Los valores del respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tienen su fundamentación y referencias cristianas en la filiación por el amor de Dios, el amor, la fraternidad, la justicia, la misericordia, el perdón, la donación de sí mismo, la entrega total a favor de los pobres.

Competencia cultural y artística.

La contribución a esta competencia se relaciona con sus aspectos de conocimiento y valoración de toda la expresión artística, plástica, histórica, simbólica, lingüística, de costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados de cristianismo desde su origen y su desarrollo actual, como manifestación del hecho religioso. El alumno no sólo va a conocer, sino que podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. Es conocido por todos que la maduración de la personalidad humana se realiza dentro de la tradición cultural donde crece y se sustenta. Esta maduración se realiza en un mundo cada vez más complejo y de mayor contraste cultural y de presencia, respeto y diálogo de culturas.

El área de *Religión y moral católica* presenta el acontecimiento cristiano en diálogo con la cultura, incorporando orgánicamente el saber de la fe en el conjunto de los demás saberes. Con ello el alumno adquiere una valoración crítica de la cultura a la luz del Evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas.

La enseñanza religiosa católica no sólo aporta a la competencia cultural y artística unos conocimientos del arte y cultura con referencia religiosa y unas destrezas, sino también el sentido y profundidad de su presencia que remite a una manera concreta de ver la vida, de expresarla y de vivir desde la aportación cristiana a la cultura, colaborando así también en la conservación y valoración del patrimonio cultural.

Competencia para aprender a aprender.

Esta área contribuye al desarrollo de esta competencia, fomentando las capacidades a través de la educación, el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y la opinión.

Además, la enseñanza religiosa ayuda a los alumnos a ser protagonistas de su propio aprendizaje como respuesta a la voluntad de Dios de que el ser humano colabore activa y libremente con el plan por Él establecido. Por ello, aprender a aprender conlleva no sólo una propuesta consensuada de sentimientos, valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado

voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

Autonomía e iniciativa personal.

Es finalidad fundamental del quehacer de la escuela que los alumnos descubran su identidad personal, pero esto no será posible sin una apertura al significado último y global de su existencia humana. La autonomía e iniciativa personal no podrá realizarse en el alumno si no se inicia en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido. La formación religiosa católica aporta de esta manera una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana.

La enseñanza religiosa católica no se reduce a una enseñanza de valores; se dirige a la persona concreta en sus raíces, en sus posibilidades humanas de acción y de servicio y, sobre todo, se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de salvación de Jesucristo, para que, una vez conocido, surja la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios. Por eso la enseñanza ha de proponer a Jesucristo como camino que nos conduce a la verdad y a la vida y ha de hacerse desde la convicción profunda que procede de la Iglesia que confiesa, celebra y vive la fe en Jesucristo, y, en consecuencia, mediante la forma propia y más coherente de transmitir esa fe de la Iglesia: el testimonio.

En la contribución al desarrollo personal del alumno, la religión es generadora de valores y de integración social. La religión colabora en esta competencia entregando al alumno las virtualidades necesarias para crear las disposiciones y actitudes que favorecen la inserción social. La autonomía del individuo cristiano viene precisamente favorecida por la apertura a una visión totalizante del mundo y de la realidad, una cosmovisión que hace posible la formación integral del alumno frente a visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

Desde los procedimientos del área se favorece esta competencia básica desarrollando iniciativas y atiende especialmente a que los alumnos construyan un juicio moral basado en los principios, valores y actitudes que genera el mismo Evangelio.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia a través de la doctrina social de la Iglesia, iluminando las respuestas y las soluciones a los problemas que surgen en la interacción del ser humano con el medio físico y con sí mismo. También contribuye a la valoración ética del uso de la ciencia y de la tecnología.

A su vez, apoya y da sentido a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología que se adquieren desde esta competencia. El cristiano entiende la naturaleza como creación de Dios, por lo que la valora, la cuida y fomenta.

*Todas las aportaciones a las distintas competencias pueden ser agrupadas y definidas en cuanto a la aportación religiosa como un desarrollo de la **capacidad trascendente de la persona**, es decir su aportación espiritual y religiosa. Ello le capacita para dar sentido a su vida. A este objeto, conforman la capacidad trascendente:*

La apertura de la razón a la búsqueda de la verdad en la superación de todo itinerario racional reductivo, la capacidad de dejarnos confrontar e interpelar por la llamada a la libertad y a la felicidad verdadera, el empeño en el diálogo de la fe y la razón, de la fe y la cultura, la atención a la capacidad innata para dinamizar la inteligencia y llamar a la razón humana a la búsqueda de "algo más", de la identidad propia del ser humano, la capacidad de ser y estar junto a los otros desde la fraternidad, el amor y la misericordia, el ansia de infinito, el anhelo de Dios y la

planificación del ser en la vida eterna... son, entre otros, objetivos y elementos fundamentales en el desarrollo de las competencias antes descritas.

5.- EDUCACIÓN EN VALORES

La **educación en valores** se presenta como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, estudiados dentro de *Lengua, Matemáticas, Conocimiento del medio*, etc. El aprendizaje significativo, que se establece siempre desde la realidad inmediata del alumno, propicia además esta forma de abordar los valores, dado que la misma situación contextual que introduce los conocimientos de un área sirve de base a estos contenidos. Además, la metodología adecuada debe cuidar especialmente la coherencia entre los contenidos y la forma de actuar en el aula.

Entre los valores que tienen una presencia más relevante en este ciclo destacamos los siguientes:

- **Educación moral y cívica.**

Se presentan contextos en los que los alumnos y alumnas se ven obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

- **Educación para la paz.**

El objetivo es que el niño comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo.

Las diferencias culturales entre los distintos pueblos son un rico patrimonio que hay que conocer para valorar a todas las personas por igual. El niño debe acercarse al conocimiento de otras realidades, con la finalidad de respetar las costumbres y formas de vida que allí se manifiestan.

- **Educación para la salud.**

El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.

- **Educación sexual.**

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. El objetivo es conocer los cambios corporales que aparecen con el crecimiento y que diferencian físicamente a los dos sexos.

- **Educación ambiental.**

Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato.

- **Educación vial.**

El objetivo es capacitar al niño en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos... Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan otros de tipo conductual que le permiten la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Además se atiende al conocimiento de las redes e infraestructuras de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte, privados o colectivos.

- **Educación del consumidor.**

La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. El aprovechamiento de elementos que se consideran de desecho proporciona experiencias que desarrollan en los niños y niñas los hábitos adecuados de utilización de los recursos que tienen a su alcance.

- **Educación no sexista.**

Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo.

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

El proceso de enseñanza y aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa.**
Supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:
 - Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
 - Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Motivación.**
Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- **Autonomía en el aprendizaje.**
Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:
 - La **utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado** en la presentación de los nuevos contenidos.
 - La **gradación de las actividades**, cuya jerarquización varía según la naturaleza de cada programa, apareciendo en último lugar las que requieren un mayor grado de habilidad y autonomía.
 - El **énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje**, que incluyen una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final.

- **Programación cíclica**, perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa, y **una rigurosa selección de los contenidos**, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.
- **Atención a la diversidad del alumnado.**
Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
- **Sensibilidad por la educación en valores.**
El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Ésta se contempla en la presentación explícita de actividades que conducen a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia...
- **Evaluación del proceso educativo.**
La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

6.2.- AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS

Los diversos modelos de agrupamiento que adopta el centro son una dimensión esencial. Creemos que utilizar un único modelo de agrupamiento, con independencia de la diversidad de características del conjunto de alumnos y de las actividades de enseñanza y aprendizaje, limita el potencial enriquecedor del proceso educativo.

La diversidad de agrupamientos a lo largo de este proceso cumple dos objetivos:

- Proporciona una mejor explotación de las actividades escolares.
- Constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de nuestros alumnos.

La selección de los diversos tipos de agrupamiento que se van a articular atiende a los siguientes principios:

- Parte del modelo educativo del centro.
- Responde a las posibilidades y recursos materiales y humanos del centro.
- Es suficientemente flexible para realizar adecuaciones puntuales en ciertas actividades.
- Se basa en la observación real de nuestros alumnos y en la predicción de sus necesidades.
- Mantiene una estrecha relación con la naturaleza disciplinar de la actividad o área.

Los criterios de distribución del alumnado por aulas obedecen a un análisis sistemático, que recoge aspectos de debate tan importantes como el punto de partida de los alumnos al llegar al inicio del ciclo y de cada curso, las peculiaridades educativas del centro y la naturaleza del área o actividad.

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO:

- Procedencia de un mismo centro.
- Edad cronológica.
- Nivel de instrucción.
- Ritmo de aprendizaje.
- Intereses.
- Motivación.
- Naturaleza del área o de la actividad.

TIPOS DE AGRUPAMIENTO:

- Aula.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Talleres.
- Comisiones de trabajo.
- Grupos de actividad.

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

La distribución de espacios se formula a partir de estos objetivos:

- Incrementar las posibilidades de interacción grupal.
- Potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente.
- Permitir el aprovechamiento de espacios ajenos a la propia aula.

EL ESPACIO DEL AULA

El primer bloque de decisiones contempla la adscripción del espacio de aula bien al grupo, bien al área impartida. Esta decisión también implica la elección de los materiales integrantes del espacio fundamental de trabajo y su relación con los agrupamientos flexibles, y la aplicación de dinámicas de grupo adecuadas a cada contexto y situación de aprendizaje (rincones de aprendizaje, comisiones de trabajo, grupos de actividad, turnos de rueda...).

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula y la relación kinésica del aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

En síntesis, algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son los siguientes:

- Aula-grupo / aula-área.
- Materiales integrantes del aula.
- Relación con agrupamientos.
- Disposición del aula.
- Recursos para la movilización.
- Relación espacial profesor-alumnado.
- Condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

LOS ESPACIOS DE USO ESPECÍFICO

El segundo ámbito de decisiones referentes a la distribución de espacios se refiere a aquellos que tienen un uso específico en el centro, y que en definitiva son de uso común por parte de todos los alumnos.

Algunos de estos espacios son los siguientes:

- Biblioteca.
- Laboratorio.
- Talleres.
- Sala de informática.
- Sala de usos múltiples.

6.4.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas: la confección de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, acorde con su óptima temporización, y la elaboración de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro. En consecuencia, tendremos en cuenta las siguientes variables:

ÁREAS:

- Conocimiento del medio.
- Educación artística.
- Educación física.
- Educación para la ciudadanía
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera.
- Matemáticas.
- Religión y moral católica.

ACTIVIDAD DOCENTE:

- Coordinación de equipos.
- Coordinación de niveles.
- Coordinación de grupos.
- Atención a padres.
- Acción tutorial.
- Clases de refuerzo.

6.5.- SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuestos. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el *Proyecto educativo del centro*.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada área.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales curriculares.

INDICADORES:

1. Se encuadra con coherencia en el *Proyecto educativo del centro*.
2. Cubre los objetivos del currículo.
3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
4. Los objetivos están claramente explicitados.
5. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
6. La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo psicoevolutivo de los alumnos.
7. La progresión es adecuada.
8. Contribuye al desarrollo de las competencias básicas.
9. Parte de los conocimientos previos de los alumnos.
10. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
11. Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
12. Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual.
13. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
14. La cantidad de actividades es suficiente.
15. Permiten la atención a la diversidad.
16. Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
17. Las informaciones son exactas, actuales y científicamente rigurosas.
18. La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad.
19. Facilita la memorización comprensiva mediante una adecuada organización de las ideas, destacando las principales sobre las secundarias.
20. El lenguaje está adaptado al nivel.
21. Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.
22. Se recurre suficientemente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
23. La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
24. El aspecto general del libro resulta agradable y atractivo para el alumno.
25. Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.

7.- EVALUACIÓN

7.1.- LA EVALUACIÓN: UN PROCESO INTEGRAL

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos; análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente; y análisis de las programaciones de aula.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- **Continua y global**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases, y además, teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se contemplan tres modalidades:
 - Evaluación inicial*. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - Evaluación formativa*. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - Evaluación sumativa*. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

- **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje son los siguientes:

- **Observación sistemática:**
 - Escala de observación.
 - Registro anecdótico personal.
- **Análisis de las producciones de los alumnos:**
 - Monografías.
 - Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
 - Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.
- **Intercambios orales con los alumnos:**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.
- **Pruebas específicas:**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.
- **Autoevaluación.**
- **Coevaluación.**

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Atenderá estos aspectos:

- a) Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- b) Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- c) Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos, y entre los alumnos y los profesores.

Algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar dichos aspectos son los siguientes:

- **Cuestionarios:**
 - A los alumnos.
 - A los padres.
- **Intercambios orales:**
 - Entrevista con alumnos.
 - Debates.
 - Entrevistas con padres.
 - Reuniones con padres.
- **Observador externo.**
- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.**

EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- **Desarrollo en clase de la programación.**
- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

7.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3º CICLO POR ÁREA

7.2.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3.º CICLO / CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Criterios de valoración relacionados con los 8 núcleos temáticos:

1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía

La evolución de los alumnos y alumnas a lo largo de la educación primaria respecto a este núcleo temático debería mostrar una progresión hacia una concepción más compleja, relativista y crítica del mismo, que les permitiera conocerse mejor como personas y como grupo, sentir orgullo de sus características como miembros de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sentirse capaces de participar en un proyecto social de futuro de manera solidaria.

2. Paisajes andaluces

El tratamiento de los problemas propuestos, y de los contenidos y valores asociados, debería favorecer un aprendizaje progresivo de los alumnos y alumnas, partiendo, al principio, de aquellos elementos y relaciones más relevantes en la conformación de un determinado paisaje, así como analizando y comparando algunos de nuestros paisajes más peculiares, para ir abordando paulatinamente los elementos y las relaciones propios de otros paisajes cuyas características resultaran menos evidentes. Al ir progresando en el aprendizaje, habría de atenderse, asimismo, a la génesis y al valor de los paisajes, vinculando las valoraciones al compromiso en la conservación y gestión adecuada de dichos paisajes.

3. El patrimonio en Andalucía

El aprendizaje de los alumnos y alumnas en este núcleo debería evolucionar desde la percepción e identificación de elementos relevantes del patrimonio hacia la descripción más sistemática de los mismos y el análisis de su situación, génesis y porvenir, consolidando, de forma paralela, actitudes de sensibilidad, valoración y compromiso en relación con el mismo.

4. Igualdad, convivencia e interculturalidad

La progresión a lo largo de la etapa debería llevar al alumnado desde una comprensión más sencilla de elementos relacionados con la convivencia hasta análisis que pusieran en juego una mayor diversidad de elementos, situaciones y perspectivas, dando cabida a valoraciones en las que se manifieste el respeto hacia otras culturas y hacia otras opciones personales y sociales.

5. Salud y bienestar

El progreso en el aprendizaje de los alumnos y alumnas a lo largo de la etapa debería de seguir un camino hacia una mayor comprensión de los fenómenos relacionados con la salud y el bienestar como cuestiones que, afectando a lo personal, tienen una importante dimensión social. Por tanto, las causas de los problemas y las posibles soluciones hay que buscarlas, en último término, en los diversos aspectos de la estructura social. Al final de la etapa, el alumnado debería haberse aproximado a esa visión más social de estos problemas, mostrando sensibilidad en relación con las desigualdades en relación con la calidad de vida.

6. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo

Aunque las metas educativas relacionadas con estos problemas son complejas y sólo se pueden conseguir a largo plazo, durante la etapa de educación primaria el alumnado puede ir progresando desde aprendizajes más centrados en la descripción y análisis de aspectos diversos del desarrollo técnico y económico hasta análisis más complejos y de mayor escala que se aproximen a la idea de modelo de desarrollo con cierta perspectiva crítica y con una escala que supere la mirada local.

7. El uso responsable de los recursos

El progreso del aprendizaje de los alumnos y alumnas en relación con el uso de los recursos debería manifestarse en la capacidad de realizar análisis que superen la mera descripción de situaciones y aborden las causas y las consecuencias de dicho uso, fortaleciendo comportamientos de progresiva responsabilidad como ciudadanos y ciudadanas, en el marco de una cierta aproximación al análisis crítico del modelo de desarrollo vigente, que favorece los comportamientos consumistas.

8. La incidencia de la actividad humana en el medio.

Trabajando en torno a problemas relacionados con la incidencia de la actividad humana en el medio, ha de suponerse que el aprendizaje de los alumnos y alumnas evolucionará desde una descripción y comprensión elemental de situaciones diversas (relativas al medio rural, a los problemas de la industria, a la urbanización, al desarrollo del turismo, etc.) hacia análisis de causas y consecuencias y, por fin, hacia visiones de conjunto que les aproximen a una comprensión de estos problemas en el marco de distintos tipos o modelos de actividad económica, cuya lógica global podrían empezar a entender al final de la etapa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de contaminación sobre las personas,*

animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua con exposición de actitudes conservacionistas.

Este criterio pretende evaluar si al final de la etapa se han adquirido conocimientos relacionados con las ciencias medioambientales, por lo que han de mostrar un conocimiento práctico de la utilización humana de los recursos naturales de la Tierra y poder identificar algunos recursos físicos utilizados en la vida cotidiana y la necesidad de conservar estos recursos, especialmente el agua. Han de poder explicar, oralmente y por escrito, cómo los cambios en el medio ambiente, tanto los producidos por procesos naturales como por la actividad humana, pueden afectar a componentes vivos e inertes y cambiar el equilibrio. Así mismo, se valorará si conocen los efectos de algunos tipos comunes de contaminación y cómo las personas los podemos prevenir o reducir. Se apreciará si son conscientes de que la actividad humana puede afectar al medio ambiente positiva o negativamente, dando ejemplos de ello, con especial atención al uso del agua.

2. Caracterizar los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.

Este criterio pretende medir el conocimiento sobre los principales paisajes característicos de los diferentes territorios españoles, la capacidad para establecer comparaciones (semejanzas y diferencias) entre paisajes, distinguir los elementos fundamentales, conocer los principales tipos de asentamiento humano en las regiones españolas y comprender la importancia de la intervención humana en la modificación o en la conservación de los paisajes naturales.

3. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.

Con este criterio se trata de valorar si poseen una visión completa del funcionamiento del cuerpo humano, en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc. Del mismo modo se valorará si relacionan determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo. Así pues, no se trata sólo de evaluar si adoptan estilos de vida saludables, sino de si saben las repercusiones para su salud de su modo de vida, tanto en la escuela como fuera de ella.

4. Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.

El criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar los cambios de todo tipo que las comunicaciones y los transportes han provocado en las actividades personales, económicas y sociales. Se deberán reconocer los cambios que sobre el entorno y la vida de las personas han introducido las nuevas actividades económicas, las diferencias que aún persisten en las formas de vida entre un medio rural y un medio urbano y entre unos países y otros, y la necesidad de superar las desigualdades que el acceso a bienes y servicios provocan.

5. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de las Comunidades

Autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.

Este criterio permite evaluar los conocimientos que poseen acerca de los órganos de gobierno de las distintas instancias administrativas públicas, así como si comprenden la importancia de la calidad de la gestión de los servicios públicos para la vida de las personas, poniendo ejemplos concretos.

6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.

Este criterio evalúa la competencia para realizar e interpretar representaciones gráficas del espacio. Se deberá evaluar la capacidad para obtener información proporcionada por la representación espacial (fotografía aérea, plano, mapa...), a partir de la interpretación de detalles; y la capacidad para dar una explicación global de la finalidad y posibilidades de uso de las representaciones del espacio con las que se trabaja. Se tendrá en cuenta la capacidad para explicar a los demás, oralmente y por escrito, las observaciones e interpretaciones del trabajo con planos y mapas.

7. Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas -prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.

En este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado reconoce determinados restos, usos, costumbres, actividades, herramientas, como indicadores de formas de vida características de determinadas épocas históricas concretas. Se tendrán en cuenta las relaciones que se dan entre algunos hechos y su aparición en el tiempo, es decir, el uso que se hace de los conceptos temporales de simultaneidad y sucesión, situándolos antes o después de una época histórica concreta. Dicha evaluación deberá realizarse sobre los períodos históricos citados teniendo en cuenta que la delimitación de las etapas históricas de la humanidad es el resultado de una convención historiográfica y que, si bien algunas pueden empezar a ser conceptualizadas desde edades tempranas, los criterios que delimitan otras, necesariamente las más próximas en el tiempo, resultan de difícil acceso para el alumnado de primaria.

Puesto que no se pretende la mera asociación, no sería adecuado centrar la evaluación en la adscripción de determinados rasgos a una determinada etapa histórica sino en la explicación sencilla de algunos aspectos de su evolución y, en todo caso, en el razonamiento que podría llevar a dicha adscripción.

8. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.

Este criterio trata de evaluar la aptitud para realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteamiento de problemas, enunciación de hipótesis, selección del material necesario, montaje, realización, extracción de conclusiones, comunicación de resultados, mostrando competencia en cada una de ellas y en la vertebración de las partes, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen estos fenómenos.

9. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.

Este criterio pretende evaluar la capacidad para planificar y realizar proyectos de construcción de algún objeto o aparato. Se evaluará el conocimiento sobre las diferentes fuentes energéticas así como la capacidad para seleccionar una de ellas por su idoneidad para el funcionamiento de un

aparato. Se valorará también el conocimiento de los distintos operadores (rueda, freno, interruptor, biela, engranaje, muelle, polea, etc.), así como si se muestra una actitud cooperativa e igualitaria en el trabajo en equipo, apreciando el cuidado por la seguridad propia y la de los demás.

10. *Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.*

A partir de este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para recabar, seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, sacar conclusiones, comunicar su experiencia, reflexionar acerca del proceso seguido y comunicarlo oralmente y por escrito. Será también objeto de evaluación la consulta y utilización de documentos escritos, imágenes, gráficos y tablas estadísticas. Se atenderá especialmente a la presentación ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.

7.2.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3.º CICLO / EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. *Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música.*

Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información.

2. *Formular opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio.*

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones.

3. *Reconocer músicas del medio social y cultural propio y de otras épocas y culturas.*

Con este criterio se pretende evaluar si conocen y son capaces de nombrar y describir algunos de los rasgos característicos de ejemplos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.

4. *Ajustar la propia acción a la de los otros miembros del grupo en la interpretación de piezas musicales a dos o más partes y de danzas.*

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para atender y concertar su propia acción con las otras partes del conjunto. No se trata de valorar el nivel técnico alcanzado, sino la actitud con la que se participa en las actividades de interpretación, observando la voluntad de adaptarse al resto del grupo.

5. Registrar la música creada utilizando distintos tipos de grafías.

Este criterio trata de comprobar las relaciones que el alumnado establece entre sonido y símbolo y su capacidad para representar gráficamente los sonidos de una obra musical inventada en el contexto del aula. No se intenta que los signos elegidos sean exactos (especialmente en el caso de la notación tradicional), sino de que constituyan una guía eficaz y funcional para poder recordar y reconstruir la música creada.

6. Realizar representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas.

Se trata de evaluar la flexibilidad en los argumentos y la disposición a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo en la que se comprobará si alumnos y alumnas aplican los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición y si lo aprendido sobre el comportamiento de los materiales les permite utilizarlos con la técnica adecuada.

7. Comprobar las posibilidades de materiales, texturas, formas y colores aplicados sobre diferentes soportes.

Con este criterio se evaluará la disposición a experimentar e indagar sobre los elementos del lenguaje plástico, las transformaciones que éstos experimentan según la manipulación que se haga de ellos y los resultados que se obtienen cuando son tratados en un soporte u otro. Servirá también para comprobar si se han interiorizado aprendizajes sobre el tratamiento de los materiales y el uso que puede darse a la forma, el color y la textura.

8. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.

Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar situaciones vinculadas a su experiencia personal.

9. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.

Se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y el sonido y para la creación de producciones propias.

7.2.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3.º CICLO / EDUCACIÓN FÍSICA

1. *Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.*

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de resolver problemas motores al adaptar las habilidades a nuevas condiciones del entorno cada vez más complejas. Igualmente, se evaluará la capacidad de orientarse en el espacio tomando puntos de referencia, interpretando mapas sencillos para desplazarse de un lugar a otro, escogiendo un camino adecuado.

2. *Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias.*

Es preciso comprobar el dominio en el manejo de objetos, pero sobre todo su utilización en situaciones de juego, es decir teniendo en cuenta a los compañeros de equipo y a los oponentes. Por ello, es importante observar la orientación del cuerpo en función de la dirección del móvil. Deberá tenerse en cuenta también la capacidad de anticipación a trayectorias y velocidades.

3. *Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.*

Este criterio pretende evaluar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un mismo equipo. Se observarán también acciones de oposición como la interceptación del móvil o dificultar el avance del oponente. También se debe observar si los jugadores y jugadoras ocupan posiciones en el terreno de juego que faciliten las acciones de cooperación y oposición.

4. *Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.*

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado sitúa el trabajo en equipo, la satisfacción por el propio esfuerzo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen mediante la práctica de juegos y actividades deportivas, por encima de los resultados de la propia actividad (ganar o perder) y si juega tanto con niños como con niñas de forma integradora.

5. *Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.*

Reflexionar sobre el trabajo realizado, las situaciones surgidas y cuestiones de actualidad relacionadas con el cuerpo, el deporte y sus manifestaciones culturales constituirán el objeto de evaluación de este criterio. Se tendrán en cuenta capacidades relacionadas con la construcción y la expresión de las opiniones, los hábitos para un buen funcionamiento del debate y las que permiten tener un criterio propio, pero a la vez, entender el punto de vista de las demás personas.

6. *Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.*

Se observará el interés por mantener conductas activas que conduzcan a los alumnos y alumnas a la mejora de su condición física. Simultáneamente se observará si el alumnado ha desarrollado las capacidades físicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor. Para ello será necesario realizarse sucesivas observaciones comparando los resultados y observando los progresos. Así mismo, se tendrá en cuenta la capacidad para dosificar el esfuerzo y adaptar el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones.

7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

Este criterio pretende valorar la capacidad para trabajar en grupo, compartiendo objetivos, en la elaboración de un pequeño espectáculo. Por otra parte, se observará la capacidad individual y colectiva para comunicar de forma comprensible sensaciones, mensajes, etc., a partir del gesto y el movimiento, y siendo capaz de transmitir los elementos expresivos con suficiente serenidad, desinhibición y estilo propio.

8. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.

Es preciso comprobar si el alumnado establece relaciones coherentes entre los aspectos conceptuales y las actitudes relacionados con la adquisición de hábitos saludables. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico, evitando el sedentarismo; a mantener posturas correctas; a alimentarse de manera equilibrada; a hidratarse correctamente; a mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos.

7.2.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3.^{ER} CICLO **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA**

1. Mostrar respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros y compañeras, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de las mismas.

A través de este criterio de evaluación se trata de valorar si el alumno o la alumna manifiesta en sus comportamientos cotidianos un conocimiento de sus características propias y si ejerce una autorregulación de sus emociones y sentimientos. Asimismo se pretende comprobar si reconoce los sentimientos y emociones en las personas que le rodean, si acepta las diferencias interpersonales y, en definitiva, si se responsabiliza de sus actuaciones y adopta actitudes constructivas y respetuosas ante las conductas de los demás.

2. Argumentar y defender las propias opiniones, escuchar y valorar críticamente las opiniones de los demás, mostrando una actitud de respeto a las personas.

Por medio de este criterio se busca evaluar la capacidad del alumnado, en las situaciones cotidianas del grupo clase, de utilizar el diálogo para superar divergencias y establecer acuerdos, así como de mostrar en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración crítica por todas las personas y los grupos, independientemente de la edad, sexo, raza, opiniones, formación cultural y creencias.

3. Aceptar y practicar las normas de convivencia. Participar en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo para favorecer los acuerdos y asumiendo sus obligaciones.

Este criterio valorará el grado de participación individual en las tareas del grupo y el grado de cumplimiento de las tareas que le corresponden. Asimismo, se valorará si en las relaciones personales, con sus iguales y con los adultos, asume y practica las normas de convivencia, el diálogo y el respeto a las demás personas.

4. Conocer algunos de los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño y los principios de convivencia que recoge la Constitución española e identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.

Este criterio pretende evaluar si se comprende la necesidad de dotarse de normas para poder convivir armónicamente, y si conoce y valora, aunque sea de manera muy general, los derechos del niño, los derechos humanos y los derechos fundamentales recogidos en la Constitución española, de forma que reconozca su carácter universal y su importancia como pilar básico de la convivencia. Naturalmente, no se trata de que reproduzcan el texto de ninguna norma, sino de que sepan explicar algunos de los derechos y deberes más significativos y su contribución a una mejor convivencia.

5. Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identificar los factores sociales, económicos, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las provocan.

Se trata de valorar con este criterio, si ha desarrollado la capacidad de identificar, reconocer y verbalizar situaciones injustas, tanto en su entorno como a través de la información que proporcionan los medios de comunicación. Asimismo, se valorará si identifica, poniendo ejemplos razonados, los factores que provocan las marginaciones o discriminaciones de ellas derivadas y si rechaza las consecuencias de las mismas.

6. Poner ejemplos de servicios públicos prestados por diferentes instituciones y reconocer la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.

En primer lugar, el criterio permite evaluar los conocimientos que poseen acerca de los servicios públicos que ciudadanos y ciudadanas recibimos de las administraciones. Deberá ilustrar ese conocimiento con ejemplos referidos a servicios que prestan el Ayuntamiento, la Comunidad Autónoma y la Administración central del Estado y con argumentos sobre la importancia de la calidad de la gestión de estos servicios para la vida de las personas. De la misma manera, se pretende valorar si reconocen que los ciudadanos deben ofrecer su contrapartida, colaborando en el mantenimiento de las instituciones y de los servicios que éstas prestan a través de los impuestos.

7. Explicar el papel que cumplen los servicios públicos en la vida de los ciudadanos y mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de los ciudadanos.

A partir de este criterio de evaluación se pretende comprobar si reconocen y saben explicar oralmente y por escrito, la importancia que determinados servicios públicos (educación, sanidad, abastecimiento de agua, transportes, etc.) tienen en el bienestar de los ciudadanos. Asimismo se valorará si asumen la responsabilidad que le corresponde como miembro de la colectividad en situaciones cotidianas o de hipotético riesgo, y muestran actitudes cívicas en aspectos como el cuidado del medio ambiente y del entorno y en el cuidado de los bienes comunes.

7.2.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3.^{er} CICLO / LENGUA CASTELLANA

CRITERIOS DE VALORACIÓN RELACIONADOS CON LOS NÚCLEOS DE DESTREZAS BÁSICAS

1. ¿Qué y cómo escuchar?

Valorar esta propuesta de contenidos en niños y niñas de educación primaria ha de realizarse a través de una observación continua de su actitud y pautas de comportamiento como oyentes, a nivel singular, dual o plural, teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada uno y de cada una. El respeto por el interlocutor/a y por el contenido de lo que escucha son criterios a tener, igualmente, en cuenta. Asimismo se valorará la actitud ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Se valorará su capacidad para captar el sentido, general o concreto, de los mensajes orales escuchados en diferentes contextos y si son capaces de identificar la información más relevante de los mismos.

2. ¿Qué y cómo hablar?

La valoración que sobre el desarrollo de esta habilidad se realice, teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada niño y de cada niña, ha de ir encaminada a determinar la destreza para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados. Se debe valorar, también, la capacidad para comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma más conveniente de resolver conflictos y de controlar su propia conducta con ayuda del lenguaje. Se tendrá, igualmente, en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y no sexista y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

3. ¿Qué y cómo leer?

Las pautas de evaluación para estos contenidos, teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades del alumnado, deben estar ligadas a comprobar, tanto en la lengua materna como en una lengua extranjera, sus capacidades para captar las ideas generales y concretas, así como valorar si son capaces de realizar inferencias basadas en las lecturas. Se valorará la capacidad de procesar la información procedente de diversos textos y formatos, identificándola, clasificándola y comparándola. Se deberá evaluar, también, el desarrollo de destrezas en aspectos no textuales para procesar la información (códigos visuales, musicales, de expresión corporal, etc.). Se observará la actitud ante la lectura y la capacidad de relación de lo aprendido con sus propias vivencias. Obviamente, se valorará la comprensión de la lectura en voz alta, previa lectura silenciosa, para determinar la adquisición del proceso de decodificación, la pronunciación, ritmo, velocidad y entonación adecuados.

4. ¿Qué y cómo escribir?

A la hora de valorar la escritura, tanto en lengua materna como en lenguas extranjeras, procurando atender a la diversidad, además de observar la capacitación de la adquisición del código escrito y sus convenciones, se valorará la capacidad para redactar textos propios ajustados a su nivel, edad e intereses, procurando siempre una funcionalidad e intencionalidad comunicativas. Se observará su capacidad para utilizar la escritura como medio para aprender y

organizar sus propios conocimientos. Se tendrá en cuenta el proceso de elaboración, la planificación, la coherencia y la corrección gramatical y ortográfica de las producciones. También se valorará el interés por la creación literaria a través de la recreación de géneros afines a la edad de los niños y niñas de la etapa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.*

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias requieren capacidad para observar las situaciones comunicativas – finalidad, número y características de los participantes, lugar donde se produce el intercambio...- y para determinar sus características, de forma consciente, y proceder de manera adecuada a cada contexto.

Debe ser también objeto de valoración la habilidad para iniciar, sostener y finalizar conversaciones.

2. *Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.*

Este criterio debe evaluar si se expresan de forma organizada y coherente, según el género y la situación de comunicación. Han de ser capaces de seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar la capacidad de producir de forma oral relatos y exposiciones de clase, así como la de explicar en voz alta las reflexiones sobre los aspectos que se aprenden.

3. *Captar el sentido de textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.*

Se trata de evaluar la competencia para obtener, seleccionar y relacionar informaciones procedentes de los medios de comunicación y del contexto escolar, especialmente las de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica.

Igualmente pretende evaluar si son capaces de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido, de distinguir información y opinión y de interpretar algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido. Asimismo, se quiere evaluar si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad para aprender a aprender que comporta la reflexión sobre los procedimientos utilizados.

4. *Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos.*

Este criterio quiere evaluar si son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos –convocatorias, programas de actividades, planes de trabajo- actuando de modo acorde a lo que en ellas se indica; informarse sobre hechos próximos a su experiencia en los medios de comunicación, utilizando la lectura rápida de titulares

y entradillas para anticipar el contenido global; utilizar del subrayado y otras técnicas para determinar las ideas principales y las secundarias explícitas en los textos escolares.

También se debe evaluar la capacidad para trascender el significado superficial y extraer inferencias directas: inducir acontecimientos predecibles, deducir el propósito de los textos o identificar algunas generalizaciones. Incluso captar el doble sentido o las ironías.

En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias, cuando no aparecen explícitos o anticipar determinados acontecimientos.

5. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.

Este criterio de evaluación pretende constatar que alumnos y alumnas son capaces de manejar con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria).

Este criterio pretende también evaluar tanto la comprensión a través de la lectura en voz alta que debe realizarse ya con fluidez y entonación adecuadas, como la lectura silenciosa, valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.

6. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.

Este criterio trata de verificar que son capaces de expresarse por escrito de forma coherente y siguiendo los pasos propios del proceso de producción de un escrito (planificación, escritura del texto, revisión). Deberán ser capaces de producir textos propios de las relaciones interpersonales en el aula –cartas, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo colectivos-, de los medios de comunicación social referidos a hechos próximos a su experiencia – noticia, entrevista, reseña de libros o de música, carta al director-, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

De manera especial, se debe evaluar la capacidad para elaborar los textos que permiten progresar en la autonomía para aprender -resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones-.

En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos utilizando determinados recursos como la rima, o el ritmo en los poemas.

En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se evaluará la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización de los apoyos pertinentes (diccionarios, apuntes...)

7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como los temas recurrentes, los elementos del relato literario, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora. Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos

expresivos y creativos, en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos.

8. Utilizar las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.

En este criterio se evalúa si son capaces de usar las bibliotecas a su alcance de forma activa y autónoma, si han desarrollado el gusto por la lectura y las actitudes y procedimientos necesarios para ser usuarios habituales de las mismas. Se debe valorar también el conocimiento del funcionamiento y organización de las bibliotecas, así como la capacidad de colaborar en su mantenimiento y cuidado.

9. Identificar cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición, producen en los enunciados y en los textos, de modo que se identifiquen tanto los problemas en la escritura y en la expresión oral como el origen de determinadas dificultades en la comprensión y se utilice esta reflexión en la mejora de dichas actividades. Dichos procedimientos de análisis deben permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido del texto y evaluarlo; considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, o el punto de vista y el oficio del autor.

10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica en las actividades de producción y comprensión de textos.

Este criterio trata de comprobar si se han adquirido los conocimientos gramaticales básicos sobre la lengua. Se pretende constatar que emplean estos aprendizajes en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación. Asimismo, se valorará el uso de la terminología que permita discutir algunos problemas lingüísticos, ordenar las observaciones realizadas y explicar lo que se ha aprendido.

Al final de la etapa estos contenidos incluyen las denominaciones de los textos, los elementos que constituyen los enunciados, el conocimiento de las distintas clases de palabras (nombre, adjetivo, verbo, etc.) y nociones básicas sobre cómo están formadas (variaciones de género y número, de tiempo, número y persona, prefijos y sufijos frecuentes, etc.).

7.2.6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3.^{er} CICLO / LENGUA EXTRANJERA

CRITERIOS DE VALORACIÓN RELACIONADOS CON LOS NÚCLEOS DE DESTREZAS BÁSICAS

1. ¿Qué y cómo escuchar?

Valorar esta propuesta de contenidos en niños y niñas de educación primaria ha de realizarse a través de una observación continua de su actitud y pautas de comportamiento como oyentes, a nivel singular, dual o plural, teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada uno y de cada una. El respeto por el interlocutor/a y por el contenido de lo que escucha son criterios a tener, igualmente, en cuenta. Asimismo se valorará la actitud ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Se valorará su capacidad para captar el sentido, general o concreto, de los mensajes orales escuchados en diferentes contextos y si son capaces de identificar la información más relevante de los mismos.

2. ¿Qué y cómo hablar?

La valoración que sobre el desarrollo de esta habilidad se realice, teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada niño y de cada niña, ha de ir encaminada a determinar la destreza para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados. Se debe valorar, también, la capacidad para comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma más conveniente de resolver conflictos y de controlar su propia conducta con ayuda del lenguaje. Se tendrá, igualmente, en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y no sexista y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

3. ¿Qué y cómo leer?

Las pautas de evaluación para estos contenidos, teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades del alumnado, deben estar ligadas a comprobar, tanto en la lengua materna como en una lengua extranjera, sus capacidades para captar las ideas generales y concretas, así como valorar si son capaces de realizar inferencias basadas en las lecturas. Se valorará la capacidad de procesar la información procedente de diversos textos y formatos, identificándola, clasificándola y comparándola. Se deberá evaluar, también, el desarrollo de destrezas en aspectos no textuales para procesar la información (códigos visuales, musicales, de expresión corporal, etc.). Se observará la actitud ante la lectura y la capacidad de relación de lo aprendido con sus propias vivencias. Obviamente, se valorará la comprensión de la lectura en voz alta, previa lectura silenciosa, para determinar la adquisición del proceso de decodificación, la pronunciación, ritmo, velocidad y entonación adecuados.

4. ¿Qué y cómo escribir?

A la hora de valorar la escritura, tanto en lengua materna como en lenguas extranjeras, procurando atender a la diversidad, además de observar la capacitación de la adquisición del código escrito y sus convenciones, se valorará la capacidad para redactar textos propios ajustados a su nivel, edad e intereses, procurando siempre una funcionalidad e intencionalidad

comunicativas. Se observará su capacidad para utilizar la escritura como medio para aprender y organizar sus propios conocimientos. Se tendrá en cuenta el proceso de elaboración, la planificación, la coherencia y la corrección gramatical y ortográfica de las producciones. También se valorará el interés por la creación literaria a través de la recreación de géneros afines a la edad de los niños y niñas de la etapa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Mantener conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.*

Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de comunicarse en situaciones habituales sobre temas conocidos o trabajados previamente para expresar necesidades inmediatas como hacer peticiones, organizar la actividad, trabajar en equipo y pedir aclaraciones. Se evalúa la capacidad de utilizar expresiones y frases para hablar en términos sencillos sobre su familia y otras personas, el tiempo atmosférico, la ropa, libros, juegos y sobre contenidos de las diferentes áreas. También se valorará la actitud con la que participa en los intercambios y si manifiesta interés por las intervenciones de los demás.

2. *Captar el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.*

Este criterio evalúa si son capaces de comprender las expresiones y el vocabulario más frecuente sobre su entorno, información personal y familiar básica, juegos, deportes, contenidos de otras áreas y otros temas de su interés, así como si pueden comprender mensajes, informaciones y conversaciones claras y sencillas.

3. *Leer y localizar información explícita y realizar inferencias directas en comprender textos diversos sobre temas de interés.*

Este criterio evalúa la capacidad de leer, también en voz alta, diferentes textos con vocabulario cada vez más extenso y expresiones de mayor complejidad, en cuentos y poemas adaptados o auténticos, recetas, menús, folletos, publicidad, normas, cartas... con ayuda de estrategias básicas de comprensión escrita.

Se valorará si son capaces de detectar y entender información o ideas relevantes explícitas en los textos, así como si pueden trascender el significado superficial para extraer inferencias directas basadas en el texto. También se evaluará la utilización con cierta autonomía de estrategias fundamentales de comprensión escrita como usar elementos del contexto lingüístico y no lingüístico, y transferir conocimientos de las lenguas que conoce.

4. *Elaborar textos escritos atendiendo al destinatario, al tipo de texto y a la finalidad, tanto en soporte papel como digital.*

El criterio evalúa la capacidad para producir, a partir de modelos, textos cortos en función de los integrantes de la situación de comunicación. Se trata de evaluar si son capaces de elaborar con ayuda diferentes textos como peticiones, instrucciones, cartas, diarios, descripciones y narraciones breves sobre temas relacionados con sus intereses y de sus conocimientos previos, especialmente de las transferencias de las lenguas primeras. Se valorará especialmente la atención prestada a las fases de producción de un texto: planificación, textualización y revisión.

5. *Usar formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.*

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de los niños y niñas de reconocer y reproducir, con mayor corrección, aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente en actividades diversas como breves exposiciones en público, conversaciones entre iguales o lectura en voz alta, y siempre a partir de modelos.

6. *Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, acompañar la comunicación con gestos, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para contrastar y comprobar información, e identificar algunos aspectos que le ayudan a aprender mejor.*

Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios adaptados monolingües, la búsqueda de información en soporte papel o digital. También se evaluará la capacidad de ir valorando sus progresos, la identificación de recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor y el uso espontáneo de formas y estructuras sencillas y cotidianas.

7. *Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.*

Con este criterio se evalúa la capacidad de valorar la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para comunicarnos. Asimismo se observará si valoran la diversidad lingüística como elemento enriquecedor de la sociedad. También se valorará el esfuerzo por utilizar la lengua para establecer relaciones personales a través de correspondencia escolar utilizando las nuevas tecnologías, tanto en la interacción oral como en la elaboración de comunicaciones escritas.

8. *Identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera.*

Este criterio pretende evaluar si son capaces de identificar las peculiaridades, las costumbres y tradiciones más conocidas de países donde se habla la lengua extranjera, y relacionar estos elementos socioculturales foráneos con los propios para avanzar en el desarrollo de una conciencia intercultural.

7.2.7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3.^{er} CICLO / MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN RELACIONADOS CON LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS

1. Resolución de problemas (transversal).

Respecto a la evaluación de la resolución de problemas, mucho más que los resultados obtenidos finalmente, deben valorarse, objetivamente, como aspectos imprescindibles a considerar todas las destrezas que intervienen en el estudio de la situación problemática, tales como la lectura comprensiva del enunciado, la formulación e interpretación de los datos que intervienen, el planteamiento de la estrategia a seguir, la realización de las operaciones o la ejecución del plan, la validación de los resultados obtenidos y la claridad de las explicaciones.

2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas (transversal).

De la mano de los cambios metodológicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje que emanan de la introducción de las TIC en el ámbito escolar, debe producirse evidentemente diversificación y enriquecimiento en los procesos de evaluación que han de contemplar los aspectos relevantes del aprendizaje de los alumnos y alumnas: capacidad de interpretar, sintetizar, razonar, expresar situaciones, tomar decisiones, manejo diestro de las herramientas, facilidad de trabajar en equipo, entre otros aspectos a considerar.

Por otro lado, las TIC nos ofrecen un amplio abanico de nuevas herramientas que pueden introducir elementos novedosos, como las aplicaciones multimedia, y que, en cualquier caso, deben enriquecer el proceso de evaluación del alumnado, tales como simuladores, cuestionarios de corrección automatizada, webquests, cazas del tesoro, autoevaluaciones, etc.

3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas (transversal).

En su evaluación habrán de tenerse en cuenta los aspectos más relevantes de la interpretación de la historia y su proyección hacia el conocimiento matemático y general, la actitud crítica, la capacidad de interpretación, de análisis y de síntesis, así como la capacidad de trabajo en equipo.

4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.

En la evaluación del conocimiento numérico, la medida, el manejo de los números, sus propiedades y operaciones, deberán tenerse fundamentalmente en cuenta, dentro del contexto de las actividades que se propongan, los aspectos destacados anteriormente, es decir, la estimación previa del resultado, la valoración del procedimiento de cálculo empleado y la utilización de la unidad y magnitud adecuada. Todo ello utilizando como instrumentos problemas contextualizados y cercanos a alumnos y alumnas y la recreación de éstos a partir de operaciones fijadas.

5. Las formas y figuras y sus propiedades.

La evaluación debe evitar planteamientos memorísticos. Es conveniente fomentar y valorar los procesos de investigación y deducción realizados para determinar las características y propiedades de las distintas formas planas y espaciales, a la vez que se valoran los procesos seguidos en el análisis, planteamiento y resolución de las situaciones y problemas de la vida cotidiana.

6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

La evaluación considerará además de los aspectos propios de la clasificación y representación de datos, la capacidad para deducir relaciones entre ellos y, sobre todo, la deducción de conclusiones y estimaciones a partir de los datos representados.

En los estudios estadísticos se debe valorar que el alumnado sea capaz de diseñar y utilizar técnicas adecuadas para la obtención de datos, de cuantificar, representar y sacar conclusiones del trabajo realizado.

Para la probabilidad se pretende que el alumnado sea capaz de razonar sobre los posibles resultados de un experimento aleatorio sencillo a la vez que pueda asignar probabilidades a sucesos equiprobables o no, utilizando distintas estrategias sobre técnicas de conteo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).*

Con este criterio se pretende comprobar el manejo, en situaciones tomadas de la vida real, de diferentes tipos de números, interpretando su valor y siendo capaces de comparar e intercalar números escritos de diferentes maneras.

2. *Realización de operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.*

Se trata de comprobar la capacidad de operar con los números y el conocimiento sobre la jerarquía de las operaciones. Igualmente, se trata de apreciar la utilización de las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado.

3. *Utilizar los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.*

Con este criterio se pretende comprobar la utilización de los diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, y la capacidad de identificarlos y utilizarlos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.

4. *Seleccionar, en contextos reales, los más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo.*

Con este criterio se pretende detectar la capacidad de escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, y de estimar la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables. También se quiere comprobar la capacidad de utilizar con corrección las unidades de medida más usuales, convertir unas unidades en otras de la misma magnitud, y que los resultados de las mediciones que se realizan se expresan en las unidades de medida más adecuadas. Así mismo, se valorará la capacidad de explicar oralmente y por escrito, con progresiva autonomía, los razonamientos.

5. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

En este criterio es importante detectar que los estudiantes han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información. Se evaluará si dichos contenidos son utilizados con propiedad para comprender y emitir informaciones diversas, en particular si son utilizados en la resolución de problemas geométricos del entorno.

6. Interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.

Este criterio pretende evaluar el desarrollo de capacidades espaciales en relación con puntos de referencia, distancias, desplazamientos y, en ciertos casos, ejes de coordenadas, mediante representaciones de espacios familiares.

7. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, de utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... y de comprender y comunicar la información así expresada. Además, se comprobará que se empieza a constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Estas nociones estarán basadas en la experiencia.

8. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

Este criterio está dirigido especialmente a comprobar la capacidad en la resolución de problemas, atendiendo al proceso seguido. Se trata de verificar que ante un problema los alumnos y las alumnas tratan de resolverlo de forma lógica y reflexiva y comprobar que comprenden la importancia que el orden y la claridad tienen en la presentación de los datos y en la búsqueda de la solución correcta, para detectar los posibles errores, para explicar el razonamiento seguido y para argumentar sobre la validez de una solución.

7.2.8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3.^{er} CICLO
RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

1. Saber identificar algunos signos y símbolos representativos del fenómeno religioso en la antigüedad.
2. Relacionar las grandes religiones vigentes, descubriendo sus principales semejanzas y diferencias.
3. Distinguir el sentido último de la vida según las religiones monoteístas.
4. Saber diferenciar las concepciones sobre la salvación del hombre en el Hinduismo y el Budismo.
5. Comentar algunos textos del Nuevo Testamento donde se manifiesta la humanidad y la divinidad de Jesucristo.
6. Describir qué consecuencias tiene en el ser humano el hecho de ser creado y amado por Dios como hijo.
7. Sintetizar los puntos esenciales sobre la salvación del hombre realizada por Jesucristo, y razonar cómo Dios se nos da a través de los sacramentos.
8. Señalar en textos evangélicos el origen de la Iglesia y su finalidad de salvación.
9. Describir la misión de los miembros de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesucristo.
10. Especificar el servicio eclesial que los apóstoles y sus sucesores prestan al pueblo de Dios, y distinguir el significado de las palabras apóstol, jerarquía y Colegio Episcopal.
11. Situar y valorar la presencia de la Virgen María en los momentos culminantes de la vida de Cristo, reconociendo que ocupa un lugar especial en la salvación.
12. Razonar el valor de la libertad y la responsabilidad de los propios actos a la luz del Evangelio, y saber aplicar el mandamiento del amor a las situaciones cotidianas.
13. Identificar algunas instituciones de la Iglesia dedicadas a la ayuda a los necesitados.
14. Señalar y respetar los valores de las distintas religiones y su contribución a la cultura.
15. Interpretar el significado trascendente del arte religioso, y distinguir las fiestas civiles de las fiestas cristianas.
16. Resumir la fe de la Iglesia acerca de la vida eterna.

8.- LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS MEDIDAS PARA AFRONTAR LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

8.1.- VALORACIÓN INICIAL Y VÍAS DE ACTUACIÓN

Con objeto de ajustarnos lo máximo posible a la realidad de nuestros alumnos, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:**
 - Rendimiento del alumno en el curso anterior.
 - Personalidad.
 - Aficiones e intereses.
 - Situación económica y cultural de la familia.
 - Etcétera.
- **Cómo obtener la información:**
 - Informes de tutores anteriores.
 - Cuestionario previo a los alumnos.
 - Entrevista individual.
 - Cuestionario a los padres.
 - Entrevista con padres.
 - Etcétera.

De este modo, el centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos. Fundamentalmente se distingue entre alumnos con necesidad de aplicación de un **programa de refuerzo educativo** y alumnos con necesidad de una **adaptación curricular**.

8.2.- REFUERZO EDUCATIVO

Las medidas de refuerzo educativo, cuya finalidad es lograr el éxito escolar, deberán orientarse a la recuperación de los hábitos de trabajo y de estudio y los conocimientos no adquiridos.

El apoyo se dará en las áreas instrumentales. Además supondrá la adopción de medidas metodológicas orientadas a la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, que se adaptarán a sus características personales.

El programa de refuerzo educativo desarrollado y adoptado en nuestro centro está dirigido fundamentalmente a los alumnos que presenten:

- Dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio.
- También se dirigirán a los alumnos que hayan recibido una evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente y en particular a los que no promocionen de ciclo.
- Aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que a juicio del tutor y el equipo educativo justifiquen convenientemente su inclusión en este programa

A comienzo de curso se organizarán los recursos personales para tener previstas las medidas de refuerzo educativo, de modo que se puedan ofrecer, individual o colectivamente, a todos los alumnos que lo precisen.

Estas medidas podrán consistir en refuerzo educativo individualizado –tanto dentro como fuera del aula ordinaria-, como en agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos.

La aplicación individual de estas medidas se revisará periódicamente por el equipo educativo que atiende a dicho alumno.

8.3.- ADAPTACIONES CURRICULARES

Consideramos **adaptaciones curriculares** cuantos cambios se produzcan en el currículo con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. El equipo o el profesor, al establecer cada adaptación, deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer la estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué autoconcepto tiene, etc.

Dentro de las adaptaciones curriculares vamos a diferenciar dos modelos de respuesta en función de las situaciones de distinta naturaleza que vamos a encontrar:

- **Adaptaciones curriculares no significativas.**
- **Adaptaciones curriculares significativas.**

8.3.1.- ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Las características fundamentales de este tipo de medidas son las siguientes:

- No precisan de una organización muy diferente a la habitual.
- No afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Aunque en cada una de las áreas se aplicarán de forma específica una serie de medidas concretas que permitan la adecuación a las diferencias individuales de los alumnos, hemos querido establecer una serie de pautas o directrices generales que actúen como marco de referencia para el conjunto del profesorado y que sirvan para unificar las actuaciones de cada profesor.

- **Programación de contenidos y actividades.**

Una medida aplicable puede ser la diferenciación de niveles en los contenidos y en las actividades. Esta diferenciación de niveles responderá tanto a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje como a los divergentes intereses y motivaciones de los alumnos.

-Contenidos.

Dentro del conjunto de contenidos que hayamos asignado para su aprendizaje por parte de los alumnos a cada área y curso, estableceremos una diferenciación entre información básica e información complementaria. Es decir, en primer lugar fijaremos un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser aprendidos por todos para alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí, consideraremos otra serie de contenidos que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

-Actividades.

Las actividades se organizarán por categorías en función de su distinta finalidad. Por un lado, contemplaremos actividades de refuerzo, de consolidación de aquellos aprendizajes que consideramos básicos; para ello, el nivel de dificultad de las tareas propuestas estará en consonancia con la asequibilidad media que caracteriza a la información esencial. Por otro lado, diseñaremos otro tipo de actividades más diversificadas que impliquen bien una complejidad mayor, bien una ampliación de la perspectiva del tema trabajado.

- **Metodologías diversas.**

El mejor método de enseñanza para alumnos con unas determinadas características puede no serlo para alumnos con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos.

Las adaptaciones en la metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en la forma de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades, como consecuencia de diversas circunstancias:

- Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos.
- La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos.
- La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.
- Etcétera.

Estas modificaciones no deberían producirse sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

- **Material didáctico complementario.**

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue cuatro objetivos:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

- **Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes.**

La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite lo siguiente:

- Que los alumnos puedan situarse en distintas tareas.
- Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo.
- Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Este tipo de adaptaciones requiere una reflexión sobre dos aspectos:

- Los aprendizajes básicos e imprescindibles para seguir progresando.
- La incorporación de una evaluación que detecte las necesidades de cada grupo.

8.3.2.- ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

- **Destinatarios.**

Estas adaptaciones se llevan a cabo para ofrecer un currículo equilibrado y relevante a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Dentro de este colectivo de alumnos, se contempla tanto a aquellos que presentan limitaciones de naturaleza física, psíquica o sensorial, como a los que poseen un historial escolar y social que ha producido "lagunas" que impiden la adquisición de nuevos contenidos y, a su vez, desmotivación, desinterés y rechazo.

- **Finalidad.**

Tenderán a que los alumnos alcancen las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades. El objetivo último ha de ser proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites, tratando que esa respuesta se aleje lo menos posible de las que son comunes para todos los alumnos.

- **Evaluación y diagnóstico previo.**

El mayor o menor alejamiento del currículo básico dependerá de la evaluación y diagnóstico previo de cada alumno, que debe realizar el Departamento de Orientación.

CONDICIONES PARA UNA ATENCIÓN EFECTIVA

La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales y la concreción de las adaptaciones curriculares serán posibles merced a las siguientes medidas articuladas en el centro:

a) **La cualificación del profesorado y la importancia de la acción tutorial.**

El profesorado del centro posee la predisposición, la sensibilidad y la formación necesarias para asumir la tarea de colaborar con el Departamento de Orientación y seguir sus directrices.

b) **La metodología.**

El centro parte de la constatación de que los alumnos con dificultades de aprendizaje aprenden, básicamente, de la misma forma que el resto. Es decir, los ajustes metodológicos van a responder a unos principios y unas consideraciones sobre el aprendizaje que son comunes a todos los alumnos.

No obstante, conviene poner el énfasis en la planificación más rigurosa y minuciosa, en la flexibilidad, la metodología activa y la globalización. Dentro de este contexto metodológico se fijan una serie de medidas especialmente beneficiosas:

- El trabajo en pequeño grupo.
- Las visitas y salidas al entorno.
- El uso del ordenador y de diversidad de materiales y recursos.

c) **Espacios.**

Con el objetivo de favorecer el proceso de integración y crear las condiciones óptimas para el fomento de interacciones ricas y fluidas, se prevén las siguientes medidas:

- Salas para las actividades de apoyo específico.
- Posibilidad de modificar el aula y de crear más de un espacio.
- Disposición adecuada del mobiliario y cuidado de las condiciones ambientales (acústica, visibilidad...).
- Supresión de barreras arquitectónicas.

d) Tiempos.

La gestión del tiempo se guiará por dos criterios: la adaptación a las peculiaridades especiales de cada alumno y la flexibilidad horaria. Así, algunas actividades requerirán tiempos más prolongados (talleres, salidas, etc.) y otras más reducidos, debido a la fatiga, falta de concentración u otros motivos.

9.- LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA FUNCIÓN TUTORIAL

9.1.- PLANTEAMIENTO GENERAL

De forma general, la orientación educativa tiene esta serie de características:

- Orientación como proceso dinámico integrado en la actividad educativa, presente en todas las actividades del centro. El profesor/a no puede prescindir de las características psicológicas, familiares y sociales del alumno, de sus intereses, necesidades, de la relación que establece con sus alumnos...
- Organizada en forma sistemática a lo largo del sistema educativo. Se inicia al principio del proceso escolar y no se interrumpe hasta terminar el niño su formación.
- Como objetivo último está la orientación del alumno. Los orientadores son los profesionales más adecuados para conocer la visión personalizadora del alumno en cuanto a gustos e inquietudes.
- Para el buen funcionamiento de la orientación debe haber una fluida relación entre los profesores/as del curso, el tutor/a y el Departamento de Orientación del centro.

El conjunto de actividades, intervenciones y programas que comprende la orientación se agrupa en tres ejes o funciones básicas:

La acción orientadora.

Comprende la actividad incluida en el proceso educativo y en la que intervienen, por tanto, todos los educadores del centro. Los tres momentos de intervención son: al inicio de la etapa educativa, al final de la etapa y a lo largo del proceso educativo. Tiene un carácter fundamentalmente preventivo.

La acción de apoyo.

Comprende la actividad realizada por los profesores especialistas en problemas de aprendizaje, y por los logopedas, dirigida a algunos alumnos de forma directa y a través del tutor/a o profesor/a. Se puede concretar en actividades de recuperación o de reeducación de los aprendizajes de algunos alumnos; en la preparación de materiales o instrumentos para las actividades de enseñanza; y en la colaboración en el proceso de evaluación a través de técnicas especializadas, así como en las adaptaciones curriculares de los alumnos. Tiene un carácter compensador.

La acción de asesoramiento.

Comprende la actividad realizada por el orientador/a y, a veces, por otros especialistas con los órganos colegiados del centro, el profesorado y las familias. Esta actividad puede estar fijada en su trabajo habitual o bien cuando se le solicita.

Además, en esta área se integra el programa de tutorías para Primaria, dirigido al alumnado, al profesorado y a los padres y madres, basado en los siguientes objetivos:

- *Orientación personal:*
Potenciar el autoconcepto y la capacidad de crítica, conocer y atender problemas en estrecha colaboración con las familias...
- *Orientación interpersonal:*
Fomentar las relaciones, las dinámicas de grupo y el trabajo en equipo tanto de alumnos como de familias, promover contactos entre el equipo educativo y el grupo de padres y madres...
- *Orientación académica:*
Informar a padres y madres de la programación del curso, objetivos generales..., ofrecer técnicas de aprendizaje, integrar al grupo en el proceso de evaluación...

9.2.- FUNCIONES DEL TUTOR/A

Algunas de las funciones del tutor/a de un grupo de alumnos de Educación Primaria son las siguientes:

- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.

- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.
- Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del *Proyecto educativo del centro*.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.
- Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados.

9.3.- ACTIVIDADES DEL TUTOR/A

Algunas de las actividades prioritarias del tutor/a son las siguientes:

- Tener entrevistas individuales con alumnos cuando éstos lo necesiten.
- Organizar actividades de "acogida" a principio de curso para los alumnos que llegan al centro por primera vez.
- Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.
- Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor del grupo, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de actividades.
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.

- Realizar actividades que muestren a la comunidad la diversidad existente en la misma desde un punto de vista social, cultural y étnico, y que resalten la importancia de integrar a todos sin excepción en la dinámica escolar.
- Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar el grado y modo de implicación del profesorado y también los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor/a.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, especialmente con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- Procurar la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.
- Preparar visitas a empresas, servicios, lugares de ocio, etc., con la colaboración de las familias.
- Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para los padres y las madres con miras a la educación de sus hijos.
- Tener entrevistas individuales con los padres y las madres, cuando ellos las soliciten o el tutor/a las considere necesarias, ayudándoles a descargar la ansiedad ante los problemas escolares de sus hijos y buscando una valoración más global y una actitud más activa y responsable ante la situación.
- Tener reuniones con las familias a lo largo del curso. Los momentos más oportunos pueden ser al comienzo y final de curso, pero también hacia la mitad del mismo. Estas reuniones servirán para intercambiar información y analizar con ellos el proceso educativo de sus hijos.

9.4.- FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Algunas de las funciones del orientador/a en Educación Primaria son las siguientes:

CON LOS ALUMNOS

- Potenciar la orientación a todos los alumnos, de acuerdo con sus características y necesidades propias.
- Contribuir al desarrollo de capacidades generales: aprender a pensar, aprender a aprender, mejora de la inteligencia, etc.
- Contribuir a la dimensión moral y cívica de la educación, desarrollando en los alumnos actitudes y comportamientos personales y sociales positivos.
- Colaborar con el resto del profesorado y con las familias para afrontar los problemas de conducta que puedan presentarse.
- Colaborar con el resto del profesorado para anticiparse a la aparición de problemas generalizados de aprendizaje.
- Realizar la evaluación psicopedagógica previa.

CON EL CENTRO Y EL PROFESORADO

- Asesorar técnicamente a los órganos directivos en materia de intervención psicopedagógica especializada, programas de desarrollo individual, refuerzos o apoyos necesitados por determinados alumnos y criterios de evaluación de alumnos.
- Asesorar y apoyar al profesorado en el desempeño de la función tutorial, así como en materia de organización, agrupamiento y dinámica de grupos.
- Facilitar a los profesores la utilización de técnicas específicas instruccionales relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio y programas de enseñar a pensar.
- Asistirles igualmente en la puesta en práctica de técnicas de relaciones humanas, dinámica y gestión de grupos, entrevista de asesoramiento, liderazgo, etc.
- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas, de desarrollo y/o de aprendizaje.
- Asesorar a los profesores para la realización de una evaluación continua e integradora.